



**PRESIDENCIA FRANCESA
DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA**

BALANCE Y PERSPECTIVAS

1 de julio – 31 de diciembre de 2008

***UNA EUROPA QUE ACTÚA
PARA HACER FRENTE A LOS RETOS ACTUALES***

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. UNA EUROPA UNIDA FRENTE A LAS CRISIS Y LA URGENCIA	2
1.1. BUSCAR UNA SOLUCIÓN A LA CRISIS EN GEORGIA.....	2
1.2. APORTAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y COORDINADA A LA CRISIS FINANCIERA	2
1.3. DEFINIR LOS EJES DE UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA COORDINADA EN EUROPA	4
1.4. DEFINIR UNA HOJA DE RUTA PARA LA APLICACIÓN DEL TRATADO DE LISBOA	5
2. UNA RESPUESTA EUROPEA A LOS PRINCIPALES RETOS DEL SIGLO XXI.....	6
2.1. EUROPA A LA VANGUARDIA DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y A FAVOR DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA	6
➤ <i>Un acuerdo histórico sobre el paquete “clima/energía”</i>	<i>6</i>
➤ <i>Favorecer un crecimiento con bajos niveles de emisiones de carbono</i>	<i>7</i>
➤ <i>Reforzar nuestra seguridad energética</i>	<i>7</i>
➤ <i>Atenuar las consecuencias del encarecimiento de la energía</i>	<i>8</i>
2.2. UNA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN ADAPTADA A LOS RETOS DEL MAÑANA	8
➤ <i>Adoptar el balance de salud de la PAC</i>	<i>9</i>
➤ <i>Lanzar la discusión sobre el futuro de la PAC</i>	<i>9</i>
➤ <i>Otros resultados relativos a las políticas comunes de agricultura y de pesca</i>	<i>9</i>
2.3. UNA POLÍTICA MIGRATORIA JUSTA, EFICAZ Y COHERENTE.....	10
➤ <i>La adopción del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo</i>	<i>10</i>
➤ <i>Traducción del Pacto en acciones concretas</i>	<i>10</i>
2.4. UN NUEVO IMPULSO A LA EUROPA DE LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	11
➤ <i>Una estrategia de seguridad para la próxima década</i>	<i>12</i>
➤ <i>Reforzar las capacidades militares y de gestión de crisis, desarrollar los instrumentos de la Unión Europea</i>	<i>12</i>
➤ <i>Desarrollar asociaciones al servicio de la seguridad</i>	<i>13</i>
➤ <i>Elevar a la Unión Europea al rango de protagonista del desarme y de la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo</i>	<i>13</i>
3. UNA EUROPA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS EMPRESAS	14
3.1. UNA EUROPA INNOVADORA Y COMPETITIVA	14
➤ <i>La Europa del conocimiento y de la movilidad</i>	<i>14</i>
➤ <i>Una Europa de la competitividad, garante de los intereses de sus empresas</i>	<i>16</i>
➤ <i>Una Europa más protectora de los intereses de los consumidores y de los ciudadanos ...</i>	<i>17</i>
3.2. UNA EUROPA MÁS SOLIDARIA	19
➤ <i>Desarrollar políticas al servicio de la cohesión social</i>	<i>19</i>
➤ <i>Una ambición renovada para la política de cohesión</i>	<i>22</i>
➤ <i>El desarrollo de una política marítima integrada</i>	<i>22</i>

3.3. UNA EUROPA MÁS ATENTA A LOS DERECHOS, LA SEGURIDAD Y LAS ASPIRACIONES DE SUS CIUDADANOS.....	23
➤ <i>Un espacio de libertad, seguridad y justicia</i>	23
➤ <i>Una Europa más segura para sus ciudadanos</i>	23
➤ <i>Una Europa de la Justicia empeñada en reforzar la protección de las personas, facilitar la vida diaria de sus ciudadanos y reforzar la confianza mutua</i>	24
➤ <i>Una Europa respetuosa de los derechos fundamentales y solidaria en caso de catástrofes</i>	26
3.4. UNA EUROPA DE LA CULTURA, DE LA JUVENTUD Y DEL DEPORTE	26
➤ <i>Compromisos a favor de la cultura</i>	26
➤ <i>Compromisos a favor de la juventud</i>	27
➤ <i>Compromisos a favor del deporte</i>	27
4. UNA EUROPA MÁS FUERTE EN LA ESCENA INTERNACIONAL	28
4.1. PROMOVER REGLAS DEL JUEGO COMERCIALES BASADAS EN LA APERTURA Y LA RECIPROCIDAD	28
➤ <i>Facilitar el acceso de las empresas europeas a los mercados de los países terceros</i>	28
➤ <i>Promover una competencia internacional leal</i>	28
➤ <i>Continuar los esfuerzos de negociaciones bilaterales y reflexionar sobre el refuerzo de las relaciones comerciales multilaterales</i>	29
4.2. AMPLIACIÓN Y VECINDAD: PROMOVER LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE ESTABILIDAD Y PROSPERIDAD	29
➤ <i>Croacia y Turquía</i>	29
➤ <i>Balcanes occidentales</i>	29
➤ <i>Mediterráneo</i>	30
➤ <i>Dimensión oriental</i>	31
➤ <i>Política de desarrollo</i>	32
➤ <i>Integrar a los países socios en la economía mundial</i>	33
4.3. CONSTRUIR NUEVAS ASOCIACIONES CON LOS ACTORES DE LA ESCENA INTERNACIONAL.....	34
➤ <i>África</i>	34
➤ <i>Asia</i>	34
➤ <i>Relaciones trasatlánticas</i>	35
➤ <i>América Latina</i>	35
➤ <i>Países del golfo</i>	36
➤ <i>AELC</i>	36
4.4. PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL ESTADO DE DERECHO.....	36

ANEXO I: CIFRAS CLAVE DE LA PRESIDENCIA FRANCESA

ANEXO II: CALENDARIO DE LA PRESIDENCIA FRANCESA

INTRODUCCIÓN

Los seis meses de la presidencia francesa se caracterizaron por una **serie de crisis internacionales que permitieron demostrar la capacidad de la Unión Europea para ofrecer respuestas colectivas** a problemas fundamentales. La Unión Europea supo hacer frente a estos retos y desempeñó un papel determinante en el tratamiento de estas crisis, de forma unida y determinada, como lo demuestra la intervención decisiva de la UE, el 12 de agosto en Georgia, para permitir el cese de las hostilidades y contribuir a la búsqueda de una paz equilibrada que deberá consolidarse. De cara a una crisis financiera mundial sin precedentes desde el crack bursátil de 1929, la UE supo aprovechar la gran ventaja que representa el euro y evitar el desplome del sistema bancario elaborando con pragmatismo un plan de salvamento que se impuso rápidamente como la referencia a nivel mundial. Ante la crisis económica, la UE logró definir rápidamente una estrategia para los 27 Estados miembros que moviliza de forma coordinada la misma “caja de herramientas” y utiliza todo el potencial de las políticas comunes europeas.

Pese a este contexto tan difícil, la presidencia **continuó enmarcando su acción en torno a las prioridades que se había fijado inicialmente** y prosiguió su acción metódicamente, trabajando en colaboración con la Comisión y el Parlamento Europeo. Gracias a su determinación, la presidencia francesa logró situar a Europa en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático en base a un acuerdo histórico que refuerza su credibilidad ante la perspectiva de las futuras negociaciones internacionales. Asimismo, la presidencia fijó el marco de referencia en materia de políticas migratorias para los próximos años, en particular a través del Pacto sobre Inmigración y Asilo. Por otra parte, obtuvo un acuerdo sobre el “balance de salud” de la política agrícola común que constituye una etapa esencial hacia una política común que responda mejor a los retos de la seguridad sanitaria, del equilibrio territorial, del desarrollo rural y de la protección del medio ambiente. Por último, dio un nuevo impulso a la política europea de seguridad y de defensa basada en un análisis conjunto de los nuevos riesgos y en el refuerzo de sus capacidades operativas para responder eficazmente a estos riesgos.

Igualmente, los seis meses de la presidencia francesa se caracterizaron por **importantes avances en todos los campos de actuación de la Unión:** internacional, económico, financiero, social y cultural. La actuación de la Unión se detalla en este documento que presenta un balance de los principales resultados de la presidencia francesa, articulándolos con las acciones que se llevarán a cabo en los próximos meses, puesto que el trabajo realizado por la presidencia francesa deberá continuar en 2009 en el marco de la troika formada con la presidencia checa y sueca. Estas últimas deberán, en particular, seguir aplicando la hoja de ruta adoptada por los jefes de Estado y de gobierno para una **entrada en vigor del Tratado de Lisboa** antes de finales de 2009. El Consejo Europeo de diciembre de 2008 acordó en efecto que si el Tratado de Lisboa entra en vigor, se tomará una decisión para que la Comisión pueda seguir incluyendo un ciudadano de cada Estado miembro. Por otra parte, el Consejo llegó a un acuerdo destinado a aportar las garantías necesarias para responder a las preocupaciones manifestadas por el pueblo irlandés sobre la política fiscal, la familia, los asuntos sociales, la política de seguridad y de defensa. Por último, y a reserva de que se concluyan de forma satisfactoria los trabajos de seguimiento detallados sobre estos temas de aquí a mediados de 2009, el gobierno irlandés se comprometió a hacer lo posible para la ratificación del Tratado de Lisboa antes del final del mandato de la actual Comisión.

Tras haber experimentado con éxito diversas prácticas políticas e institucionales más acordes con las exigencias de un mundo nuevo, la Unión Europea está **bien posicionada para asumir sus responsabilidades globales con lucidez y ambición, defendiendo y promoviendo los valores que inspiran su proyecto desde el inicio.** Unida y solidaria, la Unión permitirá proteger mejor los intereses de los ciudadanos europeos y hacer oír la voz de Europa en el mundo.

1. UNA EUROPA UNIDA FRENTE A LAS CRISIS Y LA URGENCIA

Para hacer frente a la conjunción excepcional de una serie de crisis graves, la presidencia francesa trabajó sin descanso para construir posiciones europeas que obtuvieron el consenso de los Estados miembros y permiten a la Unión Europea ejercer una mayor influencia a nivel mundial.

1.1. Buscar una solución a la crisis en Georgia

La acción de la presidencia francesa estuvo profundamente marcada desde el inicio por el **conflicto en Georgia** del mes de agosto, que repercutió en las relaciones de la Unión Europea con sus vecinos del Este.

Desde el comienzo del conflicto en Georgia, la Unión Europea desempeñó un papel decisivo para buscar una solución a la crisis, preservando **la convergencia de puntos de vista de los europeos** y afirmándose como actor global en la resolución de un conflicto. La rápida obtención del alto al fuego el 12 de agosto, la creación en plazos muy cortos de una misión civil autónoma de la Unión Europea, el nombramiento de un REUE para la crisis en Georgia, el embajador Pierre Morel, el lanzamiento de las discusiones de Ginebra, copresididas por la UE, la ONU y la OSCE, que permiten abordar entre otras cuestiones las modalidades de seguridad y estabilidad en la región y la situación de los refugiados y desplazados internos, y de un estudio internacional independiente sobre los orígenes y el desarrollo del conflicto constituyeron las grandes etapas destinadas a preparar la paz para el futuro. Al mismo tiempo, la presidencia no escatimó esfuerzos para estrechar las relaciones UE – Georgia y obtuvo **conclusiones unánimes del Consejo Europeo extraordinario del 1 de septiembre** sobre Georgia y las relaciones con Rusia.

Además de la importante ayuda financiera otorgada por la UE durante la **conferencia de donantes** (4.500 millones \$ en total, incluyendo 640 millones \$ de la Comisión y 144 millones \$ de los Estados miembros), la presidencia francesa pudo anunciar igualmente, durante el Consejo de Cooperación UE – Georgia del 9 de diciembre, el lanzamiento próximo de las negociaciones de **facilitación de visados y readmisión** entre la UE y Georgia, y tomar nota del inicio de los trabajos preparatorios con miras a la creación eventual de una zona de libre comercio completa y profunda.

1.2. Aportar una respuesta rápida y coordinada a la crisis financiera

La gravedad de la crisis financiera, que afectó a los países europeos en su conjunto a partir de mediados de septiembre de 2008, condujo a los ministros de economía y finanzas, durante la reunión informal celebrada en Niza los días 12 y 13 de septiembre de 2008, a realizar un primer diagnóstico conjunto y a definir una primera serie de mensajes claves: restauración de la confianza en los mercados, responsabilización de todos los actores, refuerzo de la supervisión europea.

Ante la agravación de la crisis financiera, la presidencia no escatimó esfuerzos para definir y promover una **respuesta europea coordinada y ambiciosa** destinada a restablecer el funcionamiento normal del sector financiero. Esta respuesta –que pasa por la concesión de garantías y la recapitalización por los Estados miembros, según modalidades que dieron lugar en sólo unas semanas a más de 25 decisiones de autorización por parte de la Comisión Europea en concepto de las ayudas estatales, así como por la adopción de un marco temporal para las ayudas estatales para el acceso de las empresas a la financiación– requirió igualmente la adopción de medidas de urgencia a nivel europeo: aumento del nivel de protección aplicable a los depósitos bancarios de los particulares (de 20.000 euros actualmente a 50.000 euros, y 100.000 euros en un futuro), modificación de las reglas contables aplicables a las entidades financieras para que no se vean obligadas a vender activos cuando los precios se encuentran a su más bajo nivel.

Esta estrategia coordinada, que se sometió a prueba en una reunión del G4 celebrada el 4 de octubre de 2008, se perfeccionó durante una **reunión de los jefes de Estado y de gobierno de la zona euro** convocada por iniciativa de la presidencia el 12 de octubre. Este nuevo formato de reunión, inédito desde la creación de la Unión Económica y Monetaria, permitió definir al más alto nivel los grandes ejes de un “plan de acción concertado de los países de la zona euro”, cuyos principios fueron aprobados por los 27 Estados miembros durante el Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre.

La presidencia francesa organizó igualmente de urgencia las operaciones de **solidaridad con los países de la Unión Europea enfrentados a dificultades de balanza de pagos**; con este fin, el Consejo decidió acordar una ayuda financiera a Hungría de un valor de 6.500 millones de euros en apoyo del programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) y se comprometió a conceder una ayuda financiera a Letonia de un valor de 3.100 millones €. El Consejo también llegó a un acuerdo de principio para aumentar de 12.000 a 25.000 millones de euros el límite actual de la ayuda financiera de la Comunidad.

Por último, respaldada por una posición común a nivel europeo, la presidencia solicitó y obtuvo la celebración de una cumbre internacional en Washington el 15 de noviembre de 2008 sobre la **reforma del sistema financiero internacional**. Esta cumbre permitió adoptar importantes principios comunes y un programa de trabajo ambicioso: basar nuevamente el sistema financiero en los principios de responsabilidad y transparencia; ejercer una vigilancia y una regulación apropiadas de todos los actores importantes del sistema financiero internacional; dar al FMI un papel de primer plano para garantizar la estabilidad del sistema financiero internacional; asociar a los países emergentes y en desarrollo a esta iniciativa. Esta dinámica deberá seguir adelante, en particular gracias a la celebración de una nueva cumbre del G20 el 2 de abril de 2009 en Londres. El ECOFIN informal celebrado en París el 18 de diciembre permitió adoptar un programa de trabajo europeo con miras a esta cumbre que deberá permitir a la Unión Europea formular posiciones y propuestas de acción comunes, y conservar así su papel motor en la reforma de la arquitectura financiera internacional. Por otra parte, el ECOFIN permitió elaborar las primeras orientaciones europeas sobre tres temas claves tratados por el G20: la lucha contra las jurisdicciones no cooperativas, el refuerzo de los recursos del FMI y la creación de un mecanismo de alerta precoz de los riesgos financieros a nivel internacional.

Paralelamente a estas respuestas a una crisis financiera sin precedentes, la presidencia francesa **continuó con determinación el programa legislativo** que se había marcado, cuya pertinencia fue recalcada aún más por la crisis.

La presidencia continuó los trabajos de **aplicación de las hojas de ruta en materia de estabilidad y supervisión financieras** aprobadas en el otoño de 2007. Asimismo, aceleró los procedimientos de renovación del marco legislativo del sector financiero europeo y permitió la adopción de una orientación general del Consejo sobre cuatro directivas claves, que deberá permitir la adopción rápida de los textos en codecisión con el Parlamento Europeo bajo la presidencia checa:

- la directiva de requerimientos de capital de los bancos (CRD);
- la directiva “Solvencia II” cuyo objetivo es modernizar las reglas prudenciales aplicables a las compañías de seguros;
- la directiva sobre la garantía de los depósitos de los particulares (aumento del nivel de garantía y reducción de los plazos de indemnización);
- la revisión de la directiva sobre los Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios (OICVM) que permitirá a millones de ahorradores beneficiarse de productos seguros al menor coste.

Por último, el 12 de noviembre, la Comisión presentó el reglamento relativo al **registro y vigilancia de las agencias de calificación de riesgos**, otro proyecto identificado por la presidencia en el mes de julio, que dio lugar a un primer examen en el Consejo. Las negociaciones deberán concluir rápidamente bajo la presidencia checa.

De manera prospectiva, el Consejo elaboró en diciembre la lista de las **medidas que serán necesarias en 2009** para completar las mejoras logradas bajo la presidencia francesa. El Consejo Europeo instó a que se tomen decisiones rápidas sobre los otros temas prioritarios identificados, en particular las agencias de calificación de riesgos, la supervisión financiera y las normas contables.

1.3. Definir los ejes de una reactivación económica coordinada en Europa

Tras haber logrado implementar un dispositivo sin precedentes de respuesta coordinada a la crisis financiera en varias semanas, la Unión Europea trabajó a partir del Consejo Europeo de octubre para definir los ejes de una reactivación económica que permita evitar una espiral recesiva y respaldar la actividad económica y el empleo.

En el contexto actual de desaceleración económica, la reunión informal de los ministros de economía y finanzas celebrada en Niza confirmó en septiembre el papel fundamental de la política monetaria, la necesidad de dejar actuar los estabilizadores económicos en materia de política presupuestaria, de continuar paralelamente las reformas estructurales y de recurrir en mayor medida a los medios del Banco Europeo de Inversión (BEI) para respaldar la financiación de las PYMES.

En base a estas propuestas y a la comunicación de la Comisión del 26 de noviembre de 2008, los jefes de Estado y de gobierno adoptaron en el Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre un **plan europeo de reactivación económica** que representa un esfuerzo significativo de apoyo a la economía, equivalente en total a cerca del 1,5% del PIB de la Unión Europea.

Este plan constituirá un **marco coherente para la acción que se llevará a cabo** a nivel de la Unión y para las medidas que cada Estado miembro decida adoptar.

A **nivel europeo** se decidió, en particular:

- Aumentar las intervenciones del BEI a 30.000 millones € en 2009/2010, en particular a favor de las PYMES, para la energía renovable y el transporte limpio, principalmente a favor del sector del automóvil.
- Simplificar los procedimientos y acelerar la implementación de programas financiados por el Fondo de Cohesión, los Fondos Estructurales o el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural con miras al refuerzo de las inversiones de **infraestructuras** y en materia de eficacia energética;
- Movilizar recursos que permitan reforzar las inversiones en cierto número de sectores, en el marco del presupuesto comunitario y en base a una lista de proyectos concretos que presentará la Comisión.
- Lanzar rápidamente, por parte del Fondo Social Europeo, acciones suplementarias de apoyo al empleo, particularmente a favor de las poblaciones más vulnerables, y reforzar la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, incluso gracias a la mejora y la aceleración de sus procedimientos.
- Establecer una franquicia temporal de dos años más allá del límite "*de minimis*" en materia de ayudas estatales por un valor de hasta 500.000 euros e implementar completamente el plan de acción para una "*Small Business Act*" europea adoptada el 1 de diciembre por el Consejo.

- Utilizar, en 2009 y 2010, los procedimientos acelerados previstos en las directivas sobre contratos públicos con el fin de reducir de 87 a 30 días la duración de los procedimientos de licitación y concurso utilizados más corrientemente en el marco de grandes proyectos públicos.

Por su parte, las medidas adoptadas **a nivel nacional** deberán, para ser eficaces, repercutir rápidamente en la economía europea, limitarse en el tiempo y focalizarse en los sectores más afectados y más importantes para la estructura de la economía (por ejemplo el sector del automóvil y de la construcción). Estas medidas podrán traducirse en un aumento del gasto público, en disminuciones razonables de la presión fiscal, en una disminución de las cargas sociales, en ayudas a determinadas categorías de empresas o en ayudas directas a las familias, principalmente las más vulnerables.

1.4. Definir una hoja de ruta para la aplicación del Tratado de Lisboa

Poco antes del segundo semestre de 2008, el resultado negativo del referendo irlandés añadió la cuestión institucional a la agenda de la presidencia francesa.

En base al análisis presentado por el Primer Ministro Brian Cowen durante el Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre, la presidencia buscó una solución que respondiera a las preocupaciones de los ciudadanos irlandeses, sin perder de vista el objetivo de los veintisiete recogido en el Tratado de Lisboa de ayudar a la Unión ampliada a actuar con mayor eficacia y de manera más democrática.

Tras un trabajo de escucha muy completo y en estrecha relación con el gobierno irlandés, la presidencia francesa propuso una **solución de compromiso** satisfactoria para los Estados miembros en su conjunto, adoptada por el Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre. El acuerdo consta de los siguientes elementos:

- Una nota que recuerda la necesidad de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa a finales de 2009.
- El compromiso de mantener un número de comisarios correspondiente al número de Estados miembros tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (también se recuerda que los tratados vigentes prevén una reducción de la Comisión en 2009).
- El compromiso del Consejo Europeo de ofrecer las garantías jurídicas necesarias para responder a las preocupaciones manifestadas por los irlandeses (sobre la política fiscal, la familia, las cuestiones sociales y la ética, y la política de neutralidad).
- A reserva de que el seguimiento de los compromisos se realice de forma satisfactoria, Irlanda se compromete a hacer lo posible para la ratificación del Tratado de Lisboa antes del final del mandato de la actual Comisión.

Por otra parte, el Consejo Europeo adoptó diversas declaraciones destinadas a tomar en cuenta el retraso del proceso de ratificación del tratado y, en particular, de las medidas transitorias relativas a la composición del Parlamento Europeo (aumento del número de miembros del Parlamento Europeo lo más rápidamente posible después de la entrada en vigor del tratado para los 12 Estados miembros cuyo número deberá aumentar).

2. UNA RESPUESTA EUROPEA A LOS PRINCIPALES RETOS DEL SIGLO XXI

En lugar de reducir su importancia, la fuerte degradación de la coyuntura económica **reforzó las exigencias relativas a las prioridades que la presidencia francesa se había marcado al inicio de su mandato.**

2.1. Europa a la vanguardia de la lucha contra el cambio climático y a favor de la seguridad energética

➤ *Un acuerdo histórico sobre el paquete “clima/energía”*

En conformidad con el mandato del Consejo Europeo de marzo de 2008, la presidencia francesa se esforzó en obtener un acuerdo en primera lectura sobre las propuestas del paquete “clima/energía”.

El Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre logró alcanzar un **acuerdo histórico**. El acuerdo, obtenido en un tiempo récord –La Comisión Europea presentó sus propuestas el 23 de enero de 2008– fue aprobado por **unanimidad por los Estados miembros** y obtuvo una **mayoría abrumadora del Parlamento Europeo** durante el voto en sesión plenaria el 17 de diciembre (más de 550 de un total de 785 votos).

Este acuerdo **mantiene intactas las exigencias medioambientales** del paquete presentado por la Comisión y permite a la Unión Europea respetar los compromisos contraídos en el Consejo Europeo de marzo de 2007. El acuerdo garantiza el cumplimiento estricto del compromiso unilateral de reducción del 20% de las emisiones de gases con efecto invernadero en 2020 respecto a 1990 y su reducción del 30% si los países desarrollados contraen un compromiso comparable y los países emergentes compromisos adaptados, pero precisos y verificables. El paquete presenta este objetivo con precisión hasta 2020, fijando las medidas que corresponderán a los diversos sectores de actividad y a cada Estado miembro. El acuerdo define con la misma precisión las etapas de implementación del compromiso de aumentar al 20% la proporción de energías renovables en el consumo eléctrico de aquí a 2020, fija un objetivo del 20% de mejora de la eficacia energética y ofrece un marco operativo a los esfuerzos sobre la calidad de los combustibles y en materia de captura y almacenamiento del carbono.

Este acuerdo ambicioso define una metodología rigurosa de asignación de “cuotas gratuitas” para los **sectores industriales sujetos a un riesgo importante de deslocalización** debido a “fugas de carbono”. Tal y como ha sido elaborado (en particular a través de la definición de la tecnología de referencia), el acuerdo incita considerablemente al desarrollo de los dispositivos industriales que ofrezcan los más bajos niveles de emisiones de carbono.

Este acuerdo traduce igualmente las exigencias de **solidaridad** entre los países de la Unión Europea, pero también con los países en desarrollo, a través de mecanismos financieros que deben ayudarles a desarrollar economías con bajos niveles de emisiones de carbono.

Por último, gracias a este acuerdo, la Unión Europea se dota por fin de **instrumentos eficaces para disuadir a ciertos Estados terceros** de quedarse al margen del movimiento mundial de lucha contra el calentamiento climático.

La Unión Europea es la primera gran economía mundial en haber adoptado un programa operativo, preciso y apremiante de aplicación de un compromiso de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero en el horizonte 2020, demostrando así su capacidad para alcanzar colectivamente objetivos ambiciosos sobre un tema crítico para el futuro del planeta. La UE está actualmente bien posicionada para conservar su **papel motor en la búsqueda de un acuerdo mundial ambicioso y global** en Copenhague en 2009. A este respecto, la conferencia de Poznan de diciembre de 2008, que permitió una concertación internacional sobre una hoja de ruta precisa a seguir en 2009 para las negociaciones, constituyó una primera etapa importante hacia la firma de un acuerdo de este género para

después de 2012, que permita limitar el aumento de la temperatura media mundial en 2050 a 2 °C máximo respecto a los niveles de la época preindustrial.

➤ **Favorecer un crecimiento con bajos niveles de emisiones de carbono**

El acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo relativo a la propuesta de reglamento sobre las **emisiones de CO₂ de los vehículos** y a la directiva sobre la **calidad de los combustibles** también contribuye a los objetivos del paquete “clima/energía”.

La presidencia francesa también finalizó un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre la **inclusión del sector aéreo en el sistema comunitario de intercambio de cuotas de gases con efecto invernadero** que se había negociado bajo la presidencia eslovena. Asimismo, trabajó en pro de la implementación operativa del sistema de gestión del tráfico aéreo SESAR, el 8 de diciembre de 2008, que deberá conducir a una mayor fluidez del tráfico aéreo y, por consiguiente, a una reducción de los tiempos de vuelo, lo que repercutirá favorablemente en el medio ambiente. Del mismo modo, el acuerdo sobre las disposiciones técnicas del aspecto reglamentario de la propuesta de revisión de los reglamentos del paquete “**Cielo único**” contribuirá a mejorar la gestión del espacio aéreo europeo.

Los trabajos también progresaron en relación con la propuesta de revisión de la **directiva Euroviñeta**, cuyo objetivo es integrar mejor los impactos medioambientales en la tarificación. La directiva sobre los vehículos limpios y eficientes energéticamente apunta al mismo objetivo y obligará a los compradores públicos y a los operados privados de transportes públicos a tomar en cuenta, a partir de 2010, el impacto energético y medioambiental al comprar vehículos. Por último, el Consejo de diciembre adoptó conclusiones relativas a la “ecologización de los transportes” con miras a implementar progresivamente una estrategia global de internalización de los costes externos para todos los medios de transporte con el fin de favorecer el desarrollo de una movilidad sostenible.

El **Plan de acción sobre el consumo y la producción sostenibles**, que dio lugar a un acuerdo entre los Estados miembros en el Consejo permitirá mejorar el diseño y el etiquetado de los productos, la utilización de productos eficientes energéticamente y respetuosos del medio ambiente, la sensibilización de y a través de las partes interesadas. El plan permitirá igualmente fomentar el desarrollo de una producción más económica en recursos, una mayor eficacia medioambiental, una mayor competitividad de las industrias y el aumento de actividad de las empresas de servicios europeas en los mercados exteriores.

➤ **Reforzar nuestra seguridad energética**

Los precios elevados de las materias primas y de la energía al inicio del segundo semestre de 2008 permitieron tomar mayor **conciencia de la necesidad de elaborar una política europea de la energía más integrada** que contribuya a la lucha contra el calentamiento climático, garantice la competitividad de las economías europeas y la disponibilidad de una energía abordable, y refuerce la seguridad de abastecimiento energético de la Unión. Además de la adopción del paquete “clima/energía”, que contribuirá directamente a alcanzar estos objetivos definidos en marzo de 2007, la presidencia francesa acompañó esta toma de conciencia y logró importantes avances en este campo.

A este respecto, el acuerdo político alcanzado en el Consejo en octubre sobre el **paquete mercado interior** de la electricidad y del gas permitirá reforzar la competitividad del sector energético europeo y mejorar su reactividad en caso de rupturas de abastecimiento, en particular a través de la acción de una nueva agencia europea de regulación y el refuerzo de la coordinación de los reguladores nacionales. Este paquete deberá negociarse con el Parlamento Europeo bajo la presidencia checa, con miras a obtener un acuerdo en segunda lectura.

En línea con las conclusiones del Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre de 2008 que pusieron de relieve el carácter prioritario de la **seguridad de abastecimiento** energético

para la Unión Europea, la presidencia francesa hizo hincapié en los trabajos en este campo como por ejemplo el acuerdo alcanzado en el Consejo sobre la ampliación del campo de aplicación de la directiva ecodiseño destinada a mejorar la **eficacia energética**, que deberá contribuir al objetivo de realizar un ahorro de energía del 20% de aquí a 2020. La implementación de esta directiva también dio lugar a medidas de aplicación relativas a una gran variedad de productos: aparatos equipados con el modo stand-by, descodificadores, cargadores, alumbrado público, iluminación de oficinas e iluminación doméstica. La presidencia francesa también preparó los trabajos que se llevarán a cabo bajo la presidencia checa en base al análisis estratégico propuesto en noviembre por la Comisión y su plan de acción europeo en materia de seguridad y solidaridad energética, cuyo principal objetivo es la interconexión de los países bálticos. Este plan recomienda en particular la construcción de infraestructuras prioritarias, la diversificación de las fuentes de energía (gas natural licuado, proyectos de aerogeneradores en el mar del Norte...) y una revisión de la directiva sobre las reservas petroleras estratégicas, y se acompaña de medidas a favor del refuerzo de la eficacia energética: revisión de la directiva sobre la eficiencia energética de los edificios, de la directiva sobre el etiquetado de los productos consumidores de energía y nueva directiva sobre el etiquetado de los neumáticos. El Consejo examinará rápidamente este plan de acción con miras al Consejo Europeo de marzo de 2009.

La seguridad energética de la Unión Europea también requiere una **gestión responsable y segura de la energía nuclear**. La presidencia francesa contribuyó al avance de los trabajos destinados a enmarcar este desarrollo, conservando las competencias necesarias, mejorando continuamente el nivel de seguridad nuclear en la Unión Europea, gestionando de forma segura los residuos radioactivos y compartiendo esta cultura de seguridad exigente a nivel internacional. La presidencia francesa también lanzó una serie de intercambios relativos a la propuesta de directiva sobre la seguridad de las instalaciones nucleares, desde su adopción por la Comisión, asociando a la presidencia del Grupo de Alto Nivel sobre la seguridad nuclear para permitir la adopción de este texto lo más rápidamente posible.

El **aspecto externo** de la política energética europea, abordado en diversos encuentros internacionales bajo la presidencia francesa (cumbre UE/Rusia, Consejo Ministerial de la Comunidad de la Energía...), también deberá someterse a un análisis detallado en los próximos meses con el fin de desarrollar las relaciones de la Unión con los países productores y de tránsito en el campo energético para lograr la estabilidad de abastecimiento y una diversificación de las fuentes de energía y de las rutas de abastecimiento.

➤ ***Atenuar las consecuencias del encarecimiento de la energía***

En el momento en que Francia asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea, el entorno económico se caracterizaba por el fuerte aumento del precio de la energía, y en particular del petróleo, que ha tenido grandes repercusiones sociales y económicas.

Para hacer frente al disparo de los precios del petróleo del primer semestre de 2008, la presidencia francesa adoptó en el mes de julio una "hoja de ruta" detallando las acciones a implementar y las respuestas a aportar. Estos trabajos permitieron entre otras cosas al Consejo concertarse sobre el principio de una **publicación semanal de los datos de las reservas comerciales europeas**.

Si la disminución de la actividad económica y de la demanda de energía en las últimas semanas ha favorecido la disminución de los precios de la energía, los esfuerzos realizados en el segundo semestre de 2008 para definir **mecanismos destinados a contrarrestar el encarecimiento de la energía a largo plazo** deberán continuar en un contexto de tensiones duraderas sobre los recursos.

2.2. Una política agrícola común adaptada a los retos del mañana

➤ **Adoptar el balance de salud de la PAC**

La presidencia francesa se había marcado como principal objetivo la adopción del **balance de salud de la PAC**, destinado a adaptar la política agrícola común –reformada en junio de 2003– a los retos a que debe hacer frente el sector agrícola.

Al final de un importante trabajo con todos los Estados miembros y con la ayuda de la Comisión, este **objetivo se alcanzó en noviembre en el Consejo** con la adopción de los cuatro textos, relativos principalmente a los regímenes de apoyo directo a favor de los agricultores, la organización común de mercado único relativa a los mecanismos de regulación de los mercados (intervención, cuotas lecheras...) y el desarrollo rural. Una vez que este acuerdo político equilibrado, acogido favorablemente por los Jefes de Estado y de gobierno durante el Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre, se traduzca formalmente en los textos deberán adoptarse los reglamentos necesarios para la aplicación de las nuevas disposiciones bajo la presidencia checa.

➤ **Lanzar la discusión sobre el futuro de la PAC**

En relación con el **futuro de la PAC después de 2013**, la presidencia francesa se había marcado el objetivo de lanzar la discusión. Tras los debates constructivos de la reunión informal de ministros de Agricultura celebrada en Annecy el 21 y 23 de septiembre, la presidencia adoptó conclusiones en noviembre. Estas conclusiones, respaldadas por la gran mayoría de Estados miembros y la Comisión, ponen de relieve la necesidad de que la Unión Europea siga disponiendo, después de 2013, de una política agrícola común suficientemente ambiciosa, que se inscriba en particular en una visión más amplia que integre el desarrollo sostenible, los equilibrios alimentarios mundiales, la competitividad y el dinamismo económico de las zonas rurales. Esta discusión deberá continuar bajo la presidencia checa.

➤ **Otros resultados relativos a las políticas comunes de agricultura y de pesca**

Durante la presidencia francesa se adoptó un texto que permite concretar un programa comunitario de **distribución de frutas y verduras en las escuelas**, para promover los buenos hábitos alimentarios en los niños y compensar así las tendencias actuales de sobrepeso y obesidad. Este programa deberá entrar en vigor en septiembre de 2009, al inicio del año escolar.

La perennidad del programa de **ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas** va por buen camino, pues el debate público organizado sobre la propuesta de reglamento puso de relieve el apoyo de la mayoría de los Estados miembros. Puesto que el Parlamento deberá dar su dictamen en el mes de marzo, la presidencia checa deberá continuar los trabajos al respecto con miras a su adopción.

En el sector de la **pesca**, la presidencia francesa alcanzó los objetivos que se había marcado, puso en marcha la reflexión sobre el examen a medio camino de la política común de pesca y sobre el desarrollo sostenible de la acuicultura, con miras a la publicación de una comunicación sobre este tema por parte de la Comisión en el primer semestre de 2009.

Como todas las presidencias a finales del año, la presidencia francesa adoptó el reglamento TAC (totales admisibles de captura) y cuotas. Para anticiparse a los trabajos, la presidencia francesa permitió por primera vez alcanzar acuerdos sobre los TAC y las cuotas de especies de aguas profundas en el mar Báltico y en el mar Negro, en el mes de octubre. Por otra parte, se adoptaron planes plurianuales para el bacalao y el arenque en el oeste de Escocia.

La presidencia francesa también tuvo que hacer frente a las dificultades excepcionales que afectaron al sector de la pesca, debido al fuerte aumento del precio del petróleo, que se aceleró a principios del segundo trimestre de 2008. Una semana después de recibir una propuesta de la Comisión, el Consejo adoptó el 15 de julio un reglamento que establecía

una acción específica temporal para la reestructuración de las flotas de pesca afectadas por la crisis.

2.3. Una política migratoria justa, eficaz y coherente

➤ La adopción del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo

La adopción del **Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo** en el Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre refleja la voluntad de los jefes de Estado y de gobierno de adoptar por primera vez una política común, que trascienda todas las divisiones y guiada por el espíritu de solidaridad entre los Estados miembros y por el espíritu de cooperación con los países terceros.

De ahora en adelante, la Unión Europea enfocará la inmigración basándose en los cinco compromisos del Pacto: organizar la inmigración legal teniendo en cuenta las prioridades, las necesidades y la capacidad de acogida determinadas por cada Estado miembro, y favorecer la integración; combatir la inmigración irregular, garantizando, entre otras cosas, el retorno al país de origen o a un país de tránsito de los extranjeros en situación irregular; reforzar la eficacia de los controles en las fronteras; construir una Europa de asilo; crear una colaboración global con los países de origen y de tránsito que favorezca las sinergias entre la migración y el desarrollo.

Hoy, la prioridad es **traducir estos principios fundamentales** en una serie de medidas que deberán aplicarse inmediatamente, tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel nacional. Por tanto, el futuro programa de trabajo, en lo relativo a la inmigración, se inscribirá en el marco de la aplicación del Pacto que dará lugar a un debate anual entre los jefes de Estado y de gobierno, a partir de junio de 2010.

➤ Traducción del Pacto en acciones concretas

La presidencia francesa se esforzó por traducir el Pacto en **acciones concretas** respetando el equilibrio entre sus diversos aspectos y registró los primeros resultados:

- En el campo de la **inmigración legal**, se alcanzó un acuerdo político relativo a la directiva sobre las condiciones de entrada y estancia de los trabajadores altamente cualificados. El compromiso final traduce la voluntad de una Europa atractiva y empeñada en prevenir la “fuga de cerebros”. Por otra parte, los trabajos sobre la propuesta de directiva de adopción de una tarjeta de residencia única y una base de derechos para los trabajadores de los países terceros han avanzado suficientemente para permitir su rápida finalización bajo la presidencia checa. La Unión Europea demostró así, por primera vez, su capacidad para traducir en actos su compromiso de promoción de la inmigración laboral.
- En relación con la **integración**, durante la tercera conferencia ministerial celebrada en Vichy el 3 y 4 de noviembre se puso de relieve la necesidad de elaborar una auténtica política pública en este campo, en base a una evaluación realista de las acciones emprendidas hasta la fecha. La declaración ministerial adoptada tras la conferencia hizo especial hincapié en la promoción de los valores europeos, en la adopción de un recorrido de integración con un equilibrio de derechos y deberes para el inmigrante, en la prioridad a la integración a través del empleo y en la importancia particular que debe otorgarse a la integración de las mujeres.
- En el ámbito de la **inmigración ilegal**, a finales de diciembre se adoptó una posición del Consejo sobre la propuesta de directiva relativa a las sanciones contra las empresas que empleen a nacionales de países terceros en situación ilegal, que deberá permitir alcanzar un acuerdo en primera lectura con el Parlamento Europeo desde el comienzo de la presidencia checa. Este texto completará, con medidas de lucha contra la demanda de trabajo clandestino, una política de alejamiento más eficaz gracias a la adopción de la directiva “retorno”.

- En materia de **control en las fronteras exteriores**, el acuerdo alcanzado con el Parlamento Europeo sobre la modificación de las instrucciones consulares comunes constituye un paso decisivo para el despliegue del sistema de información sobre visados (VIS). Este despliegue es indispensable para la generalización de los visados biométricos que forma parte de los objetivos del Pacto. Con el fin de movilizar todas las energías, se decidió crear un grupo de “amigos del VIS”. Los trabajos sobre la reforma del Código Comunitario se finalizaron en buena parte.
- La conferencia ministerial organizada en París, los días 8 y 9 de septiembre, en presencia de los representantes de la sociedad civil, dio comienzo a la nueva etapa de **construcción de una Europa del asilo**. Los debates pusieron de relieve una visión común del futuro régimen europeo común basado en un mayor nivel de protección y en un espíritu de solidaridad renovado. Este nuevo impulso permite considerar un examen fructuoso de las propuestas legislativas presentadas recientemente por la Comisión. En París, se decidió en particular acelerar la creación de la Oficina Europea de Apoyo, que deberá dar lugar a una propuesta de la Comisión a principios de 2009. Asimismo, como prueba de solidaridad, el 27 de noviembre la Unión decidió acoger hasta 10.000 refugiados iraquíes, en base al voluntariado, tras una misión conjunta de la Comisión y de los Estados miembros en Siria y Jordania.
- Por su parte, la **colaboración con los países de origen y de tránsito de los inmigrantes** constituyó el tema central de la segunda conferencia euro-africana sobre inmigración y desarrollo celebrada en París el 25 de noviembre, en la que participaron más de ochenta delegaciones y tras la cual se adoptaron por unanimidad conclusiones ambiciosas que recogían 104 medidas operativas. Los debates pusieron de manifiesto el amplio apoyo, tanto en el norte como en el sur, a una inmigración selectiva y concertada. El programa de cooperación trienal aprobado por los ministros, que recoge todas las acciones que podrían emprenderse en los tres aspectos del Planteamiento global sobre la migración, permitirá concretar el proceso emprendido en julio de 2006 en Rabat. El balance de su aplicación se incluirá en el orden del día de una nueva conferencia que organizará Senegal en 2012. Este encuentro pone de relieve, si fuese necesario, la pertinencia y la ejemplaridad unánimemente reconocidas de este marco de concertación entre países de origen, tránsito y destino de los inmigrantes.

De manera más general, la presidencia francesa siguió desarrollando, en estrecha asociación con la Comisión, los instrumentos de la Política Migratoria Global (en particular las asociaciones para la movilidad).

2.4. Un nuevo impulso a la Europa de la defensa y la seguridad

La política europea de seguridad y defensa constituyó una de las prioridades de la presidencia francesa. En el mes de julio, Francia sometió a sus socios un **programa global** que fue adoptado por los jefes de Estado y de gobierno en el Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre. El programa se basa en un enfoque coherente: el análisis compartido de las amenazas y de los riesgos, con la actualización de la Estrategia Europea de Seguridad y, en base a ello, el compromiso colectivo sobre el aumento de las capacidades europeas para hacer frente a esta situación, el reconocimiento de la necesidad estratégica y económica de una reestructuración de la base industrial y tecnológica de defensa, el refuerzo de la cooperación con la OTAN y la ONU, y una mayor responsabilización de la Unión Europea ante las amenazas globales.

Este programa se presentó, discutió y adoptó en un **contexto marcado por una fuerte implicación de la Unión Europea sobre el terreno**: continuación de EUFOR/CHAD/RCA, lanzamiento de la operación civil de vigilancia en Georgia en septiembre, lanzamiento de las operaciones de la misión civil EULEX en Kosovo y de la operación naval Atalante de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia en diciembre. Por último, la operación

Althea en Bosnia-Herzegovina cumplió sus objetivos militares y podría concluir próximamente.

➤ **Una estrategia de seguridad para la próxima década**

La Estrategia Europea de Seguridad adoptada en 2003 consagra la comunidad de intereses de los europeos en el ámbito de la seguridad. La presidencia francesa respaldó el trabajo de actualización de este documento realizado por el Secretario General / Alto Representante. Su reexamen permitió completarlo para tomar en cuenta la evolución de Europa y la aparición de nuevas amenazas globales (proliferación de armas de destrucción masiva, terrorismo, crimen organizado, ciberataques...). Este documento de reflexión permite a los europeos evaluar y asumir sus responsabilidades en materia de seguridad.

➤ **Reforzar las capacidades militares y de gestión de crisis, desarrollar los instrumentos de la Unión Europea**

La primera prioridad que se marcó la presidencia francesa fue conducir a los europeos a dotarse de capacidades militares modernas, sólidas e interoperables. Con este fin, el Consejo adoptó decisiones sobre varios proyectos estructurantes de envergadura:

- **Para aumentar los medios de proyección**, se decidió crear una flota europea de transporte aéreo y una unidad multinacional de A400M, modernizar los helicópteros y entrenar a las tripulaciones, desarrollar una cooperación aeronaval europea y constituir una capacidad de proyección de una base aérea.
- **Para reforzar la infraestructura de información e inteligencia espaciales europeas**: se firmaron acuerdos para lanzar el programa MUSIS de satélite de observación militar todo tiempo y poner imágenes de satélite a disposición del centro de satélites de la Unión Europea.
- **Para reforzar la protección de las fuerzas y su eficacia en operación**, se firmaron acuerdos sobre el lanzamiento en la Agencia Europea de Defensa de un nuevo programa marítimo de limpieza de minas, el lanzamiento del proyecto de futuro **vehículo aéreo no tripulado** de vigilancia y la preparación de la puesta en red de los sistemas de vigilancia marítima existentes.
- **Para desarrollar una cultura europea de defensa e interoperabilidad de las fuerzas europeas**, se creará un sistema de intercambios de jóvenes oficiales (Erasmus militar) entre las grandes escuelas militares europeas y se mejorará la coordinación de los medios militares para las operaciones de evacuación de los ciudadanos europeos.

Los europeos, en el marco de la ambición que se han marcado, particularmente del despliegue de 60.000 hombres en 60 días para una operación de envergadura, **decidieron ser efectivamente capaces, en los próximos años, de planificar y dirigir simultáneamente:**

- dos operaciones importantes de estabilización y reconstrucción, con un componente civil respaldado por 10.000 efectivos durante 2 años;
- dos operaciones de respuesta rápida que utilicen principalmente las agrupaciones tácticas de la UE (1.500 efectivos);
- una operación de evacuación de urgencia de ciudadanos europeos en 10 días;
- una misión de vigilancia / prohibición marítima;
- una operación civil-militar de asistencia humanitaria;

- una docena de misiones civiles, incluyendo una misión de envergadura (hasta 3.000 efectivos).

La presidencia francesa también se esforzó en dotar a la **Agencia Europea de Defensa**, no sólo de una cartera de pedidos, sino también de los medios financieros y de acción necesarios. La OCCAR (Organización conjunta de cooperación en materia de armamento) se convertirá así en su brazo ejecutivo. Para facilitar la constitución de grandes grupos industriales de defensa europeos de dimensión mundial, que puedan apoyarse en una red de PYMES reactivas e innovadoras, se adoptaron tres medidas concretas: un mayor esfuerzo en materia de I+T de defensa, la creación de un espacio europeo de intercambio de material de defensa y el refuerzo de las cadenas de abastecimiento, principalmente gracias a acciones en favor de las PYMES.

Al mismo tiempo, la presidencia francesa logró en diciembre de 2008 un **acuerdo en primera lectura sobre las dos propuestas de directivas del “paquete defensa”**, relativas a los contratos públicos de defensa y seguridad y a las transferencias intracomunitarias de material de defensa. Estos dos textos contribuirán a la construcción progresiva de un mercado europeo de material de defensa (EDEM) y al refuerzo de la base industrial y tecnológica de defensa europea (BITDE), objetivos importantes para respaldar el desarrollo de las capacidades militares de la Unión en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD).

➤ ***Desarrollar asociaciones al servicio de la seguridad***

Bajo la presidencia francesa se reforzó la cooperación estratégica entre la OTAN y la UE, con un espíritu de complementariedad y de refuerzo mutuo, y respetando la autonomía de decisión de la Unión y de la Alianza. Por otra parte, se afirmó el apoyo de la Unión a la ONU y a la Unión Africana para el mantenimiento de la paz.

➤ ***Elevar a la Unión Europea al rango de protagonista del desarme y de la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva y el terrorismo***

En su “Declaración sobre el refuerzo de la seguridad internacional”, la Unión Europea confirmó sus responsabilidades en materia de lucha contra las amenazas globales (terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, piratería, narcotráfico) y su compromiso a favor del desarme. La UE confirmó su determinación de luchar contra el terrorismo, proseguir la cooperación en el ámbito penal con este objetivo respetando los derechos humanos, mejorar el intercambio de información entre las autoridades europeas, sus herramientas de prevención y de detección precoz de los fenómenos de radicalización y de enrolamiento.

La “Declaración sobre el refuerzo de la seguridad internacional” prevé igualmente luchar contra la proliferación de armas de destrucción masiva, a través de la reafirmación de la determinación de la Unión Europea en relación con la cuestión iraní, el anuncio de su contribución a la creación de un banco de combustible en la AIEA y el refuerzo de la cooperación operativa.

La UE seguirá apoyando el desarme, en particular mediante la adopción de un plan europeo de desarme nuclear basado en el plan de acción propuesto por el Presidente de la República en Cherbourg, seguirá apoyando la prohibición de armas de racimo y el tratado sobre el comercio irresponsable de armas, código de conducta de la UE sobre las exportaciones de armamento.

3. UNA EUROPA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y DE LAS EMPRESAS

La reflexión emprendida por la presidencia francesa sobre el futuro de la **estrategia de Lisboa después de 2010** deberá permitir a las presidencias futuras continuar los trabajos en los campos identificados como esenciales en un contexto de respuesta a la crisis: inversiones en capital humano, conocimiento e innovación, modernización de los mercados laborales y definición de políticas de cohesión social activas, promoción de un crecimiento respetuoso del medio ambiente y de un entorno favorable a las empresas y a la actividad económica, refuerzo de la competitividad exterior de la Unión gracias a la promoción de sus normas y de sus valores.

3.1. Una Europa innovadora y competitiva

➤ *La Europa del conocimiento y de la movilidad*

La presidencia francesa incluyó la educación, la formación y la innovación entre las prioridades de su acción, con objeto de reforzar la sociedad del conocimiento en que Europa debe seguir invirtiendo para desarrollar su valor añadido. Dentro del marco de la estrategia de Lisboa, la presidencia lanzó nuevas pistas de reflexión y cooperación entre los Estados miembros en estos campos para los próximos años. En el contexto económico actual, estos son los pilares indispensables para afianzar duraderamente el crecimiento, el empleo, la competitividad y la cohesión social en Europa.

Promover la movilidad de los estudiantes y los aprendices

Para fomentar la **movilidad de los jóvenes**, la presidencia francesa hizo hincapié en el refuerzo del espacio europeo de enseñanza y formación profesionales. Para garantizar a los candidatos al intercambio la calidad de la enseñanza impartida será preciso elaborar, de aquí a 2010, una clasificación europea de las universidades, objetiva y bien pensada, de dimensión internacional. La presidencia francesa logró que los Estados signatarios del proceso de Bolonia se pusieran de acuerdo para elaborar una cartografía de la enseñanza superior en Europa y, de este modo, permitir que los estudiantes se orienten más fácilmente según su propio proyecto profesional. El Consejo acordó que, después de 2013, todos los jóvenes (estudiantes de institutos de bachillerato, universitarios, jóvenes en formación profesional independientemente de su estatus) deberán tener la posibilidad de participar en cierta forma de movilidad durante sus estudios o su formación. Asimismo, se adoptó el objetivo de desarrollar la movilidad de los profesores, formadores y equipos educativos, así como el programa Erasmus Mundus, que tiene el mismo objetivo y cuyo campo de aplicación se ampliará al doctorado a partir del 1 de enero de 2009.

Durante la presidencia francesa se puso igualmente de relieve la importancia del aprendizaje, auténtico vector de excelencia en Europa, en particular a través de la organización del primer encuentro europeo de jóvenes aprendices, el 3 de octubre, con la participación de más de 10.000 aprendices.

Acelerar la construcción de un Espacio Europeo de Investigación

Dentro del marco del “proceso de Liubliana”, emprendido bajo la presidencia eslovena, la presidencia francesa se marcó el objetivo de acelerar la construcción del **Espacio Europeo de Investigación (EEI)**.

Los Estados miembros se pusieron de acuerdo sobre el proceso de **programación conjunta de la investigación** destinado a responder mejor a los grandes retos de la sociedad, movilizandolos esfuerzos de investigación de los Estados en los campos identificados conjuntamente. Las enfermedades neurodegenerativas, y en particular la enfermedad de Alzheimer, se consideraron como uno de los primeros campos de aplicación.

Los Estados miembros también se acordaron sobre una **asociación europea para la cooperación científica y tecnológica internacional**.

En un futuro, el EEI deberá permitir crear las condiciones necesarias para la **libre circulación de los investigadores** y de su producción, para favorecer la difusión del conocimiento, en el marco de una **Asociación europea para los investigadores** sobre la que los Estados miembros manifestaron su acuerdo. Los trabajos sobre el marco jurídico de infraestructuras de investigación paneuropeas avanzaron considerablemente y aún debe zanjarse la cuestión de la fiscalidad aplicable a estas infraestructuras.

Por último, adoptando una “**visión en el horizonte 2020**” del EEI, los Estados miembros confiaron a las próximas presidencias la misión de continuar por este camino para garantizar la excelencia del sector científico europeo y la competitividad de su economía.

Valorizar los logros del proceso de Copenhague en materia de enseñanza y formación profesionales

En el marco del proceso de Copenhague, los ministros reunidos en Burdeos en el mes de noviembre adoptaron un comunicado sobre el estado del desarrollo de nuevos instrumentos europeos que apuntan a la modernización de los sistemas de enseñanza y formación profesionales, la transparencia de las calificaciones y el desarrollo de la movilidad.

El acuerdo logrado sobre el sistema europeo de unidades capitalizables para la enseñanza y la formación profesionales (ECVET) fomentará la movilidad, un mayor reconocimiento del aprendizaje informal y no formal, así como una mayor transparencia y confianza mutuas entre los sistemas educativos. Asimismo, el acuerdo logrado para crear un marco europeo de referencia para el aseguramiento de la calidad de la formación profesional contribuirá a reforzar la movilidad.

Ofrecer a cada uno la posibilidad de definir su trayectoria educativa y profesional

La presidencia francesa hizo hincapié en la importancia de la orientación, la información y el asesoramiento para permitir la transición entre trayectorias educativas y profesionales.

Por primera vez, la cooperación educativa europea se amplió a la escuela y a la enseñanza escolar: con este fin, se adoptó un programa de cooperación europea en materia escolar, denominado “Preparar a los jóvenes para el siglo XXI”.

En conformidad con las ambiciones de la Unión Europea, las universidades se comprometieron, en una carta presentada en octubre de 2008, a desarrollar su papel específico en materia de aprendizaje y formación durante toda la vida.

Elevar a la Unión Europea al rango de protagonista en el sector espacial

Mediante la organización de una reunión de ministros en el puerto espacial europeo de Kourou, la presidencia francesa se marcó el objetivo de compartir con sus socios el amplio abanico de oportunidades económicas y tecnológicas que ofrecen las actividades espaciales y el desarrollo de servicios innovadores relacionados con el espacio.

Estos trabajos dieron lugar a una resolución del Consejo en materia espacial que permitió confirmar el papel cada vez mayor que debe desempeñar la Unión Europea en este sector y definir los ejes en torno a los cuales deberá desarrollarse la política espacial europea, como el cambio climático, la seguridad, la competitividad y la exploración.

El Consejo subrayó asimismo el carácter prioritario de los dos programas líderes de la Unión Europea, Galileo y GMES (*Global Monitoring for Environment and Security*). El lanzamiento de los primeros servicios de GMES, en septiembre de 2008, puso de relieve la capacidad de este programa para ofrecer a los ciudadanos nuevos servicios de observación del medio ambiente o de gestión de los riesgos naturales e industriales. Por otra parte, el Consejo elaboró una hoja de ruta precisa para los trabajos de la Comisión en 2009, relativos a la gobernanza y la financiación de GMES.

Hacia un plan europeo de innovación

El Consejo Europeo de diciembre instó por otra parte al lanzamiento de un plan europeo para la innovación, articulado con el desarrollo del Espacio Europeo de Investigación y la reflexión sobre el futuro de la estrategia de Lisboa después de 2010, que englobe todas las condiciones del desarrollo sostenible y las principales tecnologías del futuro.

➤ **Una Europa de la competitividad, garante de los intereses de sus empresas**

El refuerzo de la competitividad de la economía europea era una de las principales ambiciones de la presidencia francesa, que se ha convertido en una necesidad en el contexto actual de crisis financiera y económica.

El acuerdo europeo sobre la “**small business act**” (SBA) alcanzado durante el Consejo de Competitividad del 1 y 2 de diciembre y mencionado en las conclusiones del Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre representa un fuerte compromiso político a favor de los 23 millones de PYMES europeas que han creado, en los últimos años, el 80% de los nuevos empleos. La SBA se acompaña de un plan de acción a favor de las PYMES en respuesta a la crisis, que les facilita el acceso a la financiación, invitando al BEI a desempeñar un mayor papel, reduce sus obligaciones administrativas y les permite beneficiarse plenamente de las oportunidades que ofrecen los mercados europeos e internacionales.

Las respuestas a la crisis deben igualmente permitir a la economía europea emprender su **transición hacia una “economía verde”**, con bajos niveles de emisiones de CO₂. Por esta razón, una parte de las medidas recomendadas está destinada en particular a las empresas innovadoras, principalmente las PYMES, que desarrollan nuevas tecnologías con bajos niveles de emisiones de carbono, facilitándoles el acceso a las financiaciones. En base a estas reflexiones, la Unión Europea debe seguir promoviendo las tecnologías con bajos niveles de emisiones de carbono y definir normas y estándares comunes, como el ecodiseño o la ecoetiqueta.

Apoyándose en una comunicación de la Comisión, la presidencia francesa obtuvo un acuerdo sobre la emergencia de **polos de competitividad** de dimensión mundial. Gracias al desarrollo de cooperaciones más sólidas a nivel europeo entre polos de competitividad, basadas en el tríptico investigación-empresas-formación, estos serán capaces de hacer frente a la competencia internacional y de promover la excelencia europea.

Los Estados miembros también se pusieron de acuerdo sobre la importancia del despliegue, en todo el territorio de la Unión, de infraestructuras de tecnología de la información, en particular para las redes de alta velocidad fijas y móviles. La UE también debe lanzarse activamente en el diseño de las redes del futuro, principalmente de redes de internet a muy alta velocidad, y crear las condiciones favorables a su desarrollo. El acuerdo por unanimidad del Consejo sobre el **paquete telecomunicaciones** abrió el camino a un trabajo con el Parlamento bajo la presidencia checa, con miras a alcanzar un acuerdo en segunda lectura, que permitirá reglamentar mejor el mercado de las telecomunicaciones y reforzar la protección de los consumidores.

En materia de mercado interior, la presidencia francesa se esforzó en **eliminar obstáculos a los intercambios**.

La presidencia hizo avanzar la iniciativa “legislar mejor”, particularmente en relación con el acceso al derecho, así como la cuestión de la simplificación contable para las PYMES, logrando un acuerdo sobre la revisión de dos directivas sobre el derecho de las sociedades.

Continuando los esfuerzos de la presidencia eslovena a favor de **un sistema jurisdiccional único de patentes y de una patente comunitaria**, la presidencia francesa presentó un

informe relativo al estado de los trabajos sobre estos temas importantes para la competitividad y la innovación en Europa. En el ámbito de la **propiedad literaria y artística**, la presidencia dirigió los primeros trabajos en el Consejo destinados a aumentar la duración de protección de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes.

La falsificación representa un riesgo para la salud, la seguridad, la economía, el empleo y la creación. A partir de este postulado, los Estados miembros adoptaron una resolución relativa a un **plan europeo global de lucha contra la falsificación y la piratería**, que prevé entre otras cosas la creación de un observatorio europeo de la falsificación. Por otra parte, esta resolución insta a la Comisión y a los Estados miembros a presentar un plan aduanero para el periodo 2009-2012 y a estudiar la eficacia del marco jurídico para hacer respetar los derechos de propiedad intelectual.

En el ámbito aduanero, la presidencia francesa siguió desarrollando el programa de mejora del funcionamiento del mercado interior mediante la **modernización de las aduanas** finalizando el convenio sobre la repartición de los gastos vinculados a la base imponible y la recaudación y adoptando, con motivo del 40º aniversario de la Unión Aduanera Europea, la “Declaración de París” sobre el papel futuro de las aduanas.

El Consejo emprendió el proyecto de **lucha contra el fraude al IVA** y llegó a un acuerdo sobre la creación de una estructura informal denominada “Eurofisc”, destinada a facilitar el intercambio de información sobre los operadores fraudulentos o sospechosos de fraude. Asimismo, se adoptó una primera serie de medidas convencionales de lucha contra el fraude al IVA. La presidencia checa examinará a su vez una segunda serie de medidas convencionales, que la Comisión presentó en diciembre.

La presidencia desplegó numerosos esfuerzos (primer debate en el ECOFIN informal de Niza, segundo debate en el ECOFIN de octubre, inscripción del proyecto de compromiso sobre la directiva en los Consejos ECOFIN de noviembre y de diciembre) para intentar conseguir un consenso sobre la directiva relativa a los **tipos reducidos de IVA** en los sectores de fuerte intensidad de mano de obra. El Consejo Europeo de diciembre apoyó finalmente la posibilidad, para los Estados miembros que lo deseen, de aplicar tipos de IVA reducidos en ciertos sectores: el Consejo Europeo pidió al ECOFIN que resuelva esta cuestión antes del mes de marzo de 2009.

En materia de fiscalidad directa, la presidencia emprendió los trabajos sobre la revisión de la directiva relativa a la **fiscalidad de las rentas de ahorro** con el fin de ampliar el campo de las rentas y entidades cubiertas por el mecanismo de intercambio automático de información o, transitoriamente, por el régimen de retención en origen. La presidencia trabajó asimismo en pro de la inserción sistemática de cláusulas de **buena gobernanza fiscal** en los proyectos de acuerdos actualmente en negociación con los países terceros, en particular con las jurisdicciones no cooperativas, y se esmeró en reforzar el proyecto de acuerdo antifraude entre la Comunidad Europea y Liechtenstein.

➤ ***Una Europa más protectora de los intereses de los consumidores y de los ciudadanos***

Informar mejor y proteger los intereses de los consumidores

En materia de mercado interior, la presidencia francesa procuró reforzar la **protección de los consumidores**.

Respaldando la propuesta de la Comisión, los Estados miembros llegaron a un acuerdo ambicioso a favor de la **limitación de los precios de los SMS (itinerancia o “roaming”) y de las comunicaciones móviles en itinerancia dentro de la UE**. Las empresas y los consumidores europeos deberán beneficiarse de las reducciones de tarifas a partir del verano de 2009.

Por otra parte, el proyecto de **revisión del acervo comunitario en materia de protección de los consumidores** pudo avanzar, con la conclusión en primera lectura de la revisión de la directiva sobre la utilización de los bienes en régimen de tiempo compartido, el lanzamiento de los trabajos de revisión del acervo comunitario y el refuerzo de los derechos de los consumidores. La Comisión Europea emprendió igualmente la elaboración de un cuadro de indicadores europeo de los mercados de bienes y servicios de consumo.

Las propuestas de reglamento relativo a la **información del consumidor sobre los productos alimentarios y los nuevos alimentos** son conformes a la voluntad de la Comisión de simplificar la reglamentación alimentaria actual. El objetivo es velar por el equilibrio entre la información óptima del consumidor y la necesidad de reducir los sobrecostos generados por el etiquetado de la cadena alimentaria. La presidencia checa continuará los trabajos sobre los nuevos alimentos y deberá esforzarse por alcanzar un acuerdo sobre la exclusión del clonaje con fines alimentarios.

La presidencia francesa logró obtener un acuerdo del Parlamento y del Consejo, que permite una armonización técnica, sobre la propuesta legislativa relativa a **la seguridad de los juguetes** para una mayor protección de los niños y avances significativos sobre los **productos cosméticos**, que deberán permitir llegar a un acuerdo definitivo a principios de 2009.

Por último, la presidencia se esforzó por lograr un enfoque común de los Estados miembros, relativo a los retos de la reglamentación sobre los **juegos y apuestas**.

Reforzar la seguridad de los transportes

Bajo la presidencia francesa se lograron avances significativos en el campo de la seguridad de los transportes.

El acuerdo obtenido con el Parlamento sobre el paquete **“Erika III”** permitirá reforzar la seguridad marítima y los derechos de los pasajeros, en particular responsabilizando aún más a los propietarios de buques y obligando a los Estados miembros a controlar mejor sus flotas.

El paquete **“Cielo único”** también contribuirá a reforzar la seguridad de los transportes, optimizando la gestión del espacio aéreo europeo. Las mejoras aportadas redundarán particularmente en beneficio de los usuarios del transporte aéreo. La orientación general parcial obtenida sobre la ampliación de las competencias de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA) contribuirá igualmente a reforzar la seguridad de los transportes.

El avance de los trabajos relativos a la propuesta de directiva sobre las **sanciones viales transfronterizas** permitió a los Estados miembros reafirmar el objetivo de dividir por dos el número de accidentes mortales en diez años y, con este fin, su voluntad de reforzar la cooperación en el campo de la lucha contra las infracciones viales a nivel europeo. No obstante, este tema plantea dificultades jurídicas para las que será preciso buscar soluciones.

Proteger mejor el entorno de vida de los ciudadanos

Paralelamente a la lucha contra el cambio climático, la presidencia francesa dio prioridad a las políticas de **prevención de la contaminación y de los riesgos**. Durante su mandato, se adoptaron textos sobre las normas de emisiones de los vehículos utilitarios pesados (Euro VI) y sobre la calidad de los combustibles, y se registraron avances significativos en el campo de la prevención y el control integrados de la contaminación (IPPC).

En estrecha colaboración con la Comisión, la presidencia continuó el **debate sobre los organismos genéticamente modificados (OGM)** y, sobre esta base, adoptó conclusiones ambiciosas. En estas conclusiones, los Estados miembros reconocen que es necesario reforzar la evaluación medioambiental de los OGM y en particular sus efectos a largo plazo, para responder a las expectativas de los ciudadanos. Asimismo, se lanzaron numerosas reflexiones para establecer límites de etiquetado armonizados relativos a la presencia

fortuita de OGM autorizados en las simientes convencionales, para tomar en consideración las ventajas y los riesgos socioeconómicos de las plantas genéticamente modificadas y otorgar una atención particular a las zonas sensibles y/o protegidas.

La presidencia francesa también dirigió la **coordinación europea en los foros internacionales** consagrados a este tema, principalmente en las Naciones Unidas. Durante su mandato, se lograron avances significativos en dos campos, que tendrán repercusiones en los próximos meses: la lucha contra la deforestación y la degradación forestal, que dieron lugar a conclusiones del Consejo y cuyos objetivos se integraron en el marco de las negociaciones sobre el clima; la reducción de los riesgos que representa el mercurio para la salud humana y el medio ambiente.

3.2. Una Europa más solidaria

➤ *Desarrollar políticas al servicio de la cohesión social*

La presidencia francesa trabajó con ahínco para recordar los valores comunes, que constituyen los cimientos de la ambición europea en el ámbito social. La solidaridad, principalmente hacia los más desfavorecidos, es una exigencia, en particular en periodo de crisis. El Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre instó a los Estados miembros a continuar sus esfuerzos de lucha contra la exclusión y los efectos sociales de la crisis.

Agenda social renovada

La reunión informal de ministros de asuntos sociales celebrada en julio marcó el inicio de los grandes proyectos de la agenda social renovada presentada por la Comisión Europea. A través de la herramienta legislativa o en el marco de conferencias organizadas por iniciativa suya, la presidencia francesa hizo avanzar la reflexión sobre la gestión de las reestructuraciones y la implicación de los trabajadores a escala europea, la contribución de los servicios sociales de interés general a la cohesión social en Europa, la solidaridad entre las generaciones tomando en cuenta la adaptación al cambio demográfico, la lucha contra las nuevas formas de pobreza y la lucha contra las discriminaciones.

Flexiseguridad, empleo, derecho laboral, movilidad

El Consejo y el Parlamento Europeo adoptaron la directiva sobre el **trabajo temporal** que garantiza la aplicación de la igualdad de tratamiento, incluso salarial, con los otros empleados de la empresa que emplea al empleado temporal, lo que constituye una etapa importante de la Europa social.

La presidencia también se marcó el objetivo de favorecer la apropiación y la aplicación de principios comunes de “**flexiseguridad**” por parte de los Estados miembros. En base a los principios adoptados en el Consejo Europeo de diciembre de 2007, la misión tripartita para la “flexiseguridad”, creada en febrero de 2008, presentó su informe final al Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO) el 17 de diciembre de 2008. En el informe se recuerda que la implicación de los interlocutores sociales representa una ventaja considerable para adaptar y modernizar el mercado del trabajo, cuyo vector es la “flexiseguridad”. El enfoque integrado, al mismo tiempo flexible y seguro, promovido por la “flexiseguridad” deberá redundar en provecho de todos en el campo de las disposiciones contractuales, de la oferta de formación, de las políticas laborales y del subsidio de desempleo.

Este tema remite naturalmente a la **movilidad profesional**, tanto funcional como geográfica. Durante la conferencia sobre la movilidad de los trabajadores en Europa, celebrada los días 11 y 12 de septiembre, se identificaron diversos medios que permiten proteger mejor a los trabajadores durante las fases de transición entre dos cargos, dos categorías profesionales, dos profesiones o dos países. Estos trabajos sobre la movilidad profesional se desarrollarán igualmente durante el semestre de la presidencia checa, que los ha incluido en su programa.

La presidencia francesa dio prioridad al **desarrollo del diálogo social a escala europea** y, en este marco, organizó una cumbre social tripartita en la mañana del primer día del Consejo Europeo de octubre, con objeto de discutir el aspecto social de la lucha contra la crisis económica, y una conferencia sobre el diálogo social transnacional los días 13 y 14 de noviembre. La **revisión de la directiva sobre los comités de empresas europeos**, adoptada el 17 de diciembre, permitirá dar un nuevo impulso al diálogo social europeo reforzando la eficacia de los procedimientos de información y de consulta. Con el fin de transcribir un acuerdo entre los interlocutores sociales europeos, el Consejo adoptó el mismo día una directiva que transpone al derecho comunitario el convenio del trabajo marítimo de la Organización Internacional del Trabajo. Esto permitirá mejorar las reglas mínimas aplicables a los 300.000 marinos que trabajan en el espacio europeo.

La revisión de la directiva de 1993 sobre la **ordenación del tiempo de trabajo** dio lugar a una posición común del Consejo bajo la presidencia francesa, el 15 de septiembre de 2008. Esta posición formaliza el acuerdo político del 9 de junio de 2008, que refleja el punto de equilibrio logrado por el Consejo tras cuatro años de difíciles negociaciones. Una de las tareas de la presidencia checa será armonizar los puntos de vista del Consejo y del Parlamento Europeo, puesto que este último decidió reexaminar el dictamen emitido en primera lectura durante el voto en sesión plenaria del 17 de diciembre.

La presidencia francesa logró obtener un acuerdo político sobre los reglamentos que fijan las modalidades de aplicación del reglamento sobre la **coordinación de los sistemas de protección social**. Este acuerdo, formalizado a continuación en una posición común y cuyos términos ya se han acordado con el Parlamento Europeo, es el fruto de más de tres años de trabajo en textos muy delicados.

Lucha contra la pobreza

La presidencia francesa permitió el intercambio de experiencias en materia de lucha contra la pobreza, la formulación de principios comunes de **inclusión activa** y la elaboración de **propuestas concretas**. Asimismo, instó a los Estados miembros a reflexionar sobre objetivos cuantificados nacionales de reducción de la pobreza.

La presidencia francesa permitió el intercambio de experiencias en materia de lucha contra la pobreza, la formulación de principios comunes de **inclusión activa** y la elaboración de **propuestas concretas**, organizando la primera reunión de ministros europeos encargados de la lucha contra la pobreza el 16 de octubre y desarrollando la **experimentación** y la innovación como herramientas de modernización de las políticas sociales, en particular durante los encuentros de la experimentación social en Europa los días 21 y 22 de noviembre.

Por último, los Estados miembros exhortaron a la organización de una conferencia de consenso sobre las **personas sin techo y la "mala vivienda"**, que podría celebrarse en 2010, "Año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social".

Lucha contra las discriminaciones

Tras la primera cumbre celebrada en 2007 durante el año europeo de igualdad de oportunidades, la presidencia francesa organizó una segunda cumbre de la igualdad el 28 y 29 de septiembre de 2008. Los trabajos de la presidencia permitieron dar un nuevo impulso a la reflexión sobre la **lucha contra las discriminaciones**. La propuesta de directiva sobre la igualdad de tratamiento entre las personas, sin distinción de religión, convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, se sometió a un minucioso examen en el Consejo. Estos trabajos deberán continuar y alimentar los debates de la tercera cumbre de la igualdad en 2009, bajo la presidencia sueca.

La presidencia francesa se esforzó por cumplir el mandato del Consejo Europeo de junio de 2008 relativo a la **inclusión de la población gitana**. Por iniciativa de la presidencia, el Consejo, en las conclusiones adoptadas el 8 de diciembre, estableció orientaciones para mejorar las condiciones de vida de la población gitana en Europa, a través de una serie de

objetivos concretos, el intercambio de buenas prácticas y de experiencias entre Estados miembros y la cooperación entre todos los actores implicados en el seno de una “plataforma europea integrada”.

Igualdad entre mujeres y hombres

La presidencia francesa trabajó con ahínco en el campo de la igualdad entre mujeres y hombres, en particular a través del lanzamiento de los trabajos sobre nuevas propuestas de directiva destinadas a dar un nuevo impulso a la **conciliación de la vida profesional y de la vida familiar**. El Consejo también adoptó conclusiones en este campo. Con este fin, los días 13 y 14 de noviembre, la presidencia organizó una conferencia y una reunión de ministros encargados de la igualdad. Estos encuentros permitieron reflexionar sobre los medios para lograr una **igualdad real**, en particular fijando objetivos de reducción de las diferencias salariales a nivel europeo.

Salud

La presidencia francesa permitió lograr avances significativos en este campo, haciendo hincapié en varios temas de importancia que abren el camino hacia nuevos proyectos.

La **lucha contra la enfermedad de Alzheimer** dio lugar a la organización de una conferencia los días 30 y 31 de octubre, durante la cual el Presidente de la República puso de relieve el papel que la Unión Europea debe desempeñar en este ámbito. Las conclusiones del Consejo EPSSCO del 16 y 17 de diciembre instan a la Comisión a adoptar en 2009 una iniciativa para luchar contra esta enfermedad, mientras que los ministros de investigación lanzaron en septiembre un trabajo de programación conjunta de los operadores de investigación nacionales.

En el campo de la seguridad sanitaria, cuyo refuerzo en Europa es indispensable, los ministros de sanidad convinieron examinar los retos y las modalidades de una mayor **coordinación europea en caso de crisis sanitaria**, un tema que dio lugar a conclusiones del Consejo. La concertación, que se reforzó bajo la presidencia francesa, constituye efectivamente el vector de la eficacia de las acciones que deberán implementarse.

La presidencia francesa pudo compartir con sus socios su determinación de trabajar más a favor de una Europa de los pacientes, principalmente para elaborar **un enfoque coordinado sobre las enfermedades raras**. La propuesta de recomendación de la Comisión, publicada el 11 de noviembre, deberá permitir un trabajo concertado de los Estados miembros a este respecto en un futuro.

Por otra parte, los trabajos relativos a la directiva sobre los **derechos de los pacientes** en materia de atención médica transfronteriza permitieron a la presidencia francesa presentar un primer compromiso, acogido favorablemente por sus socios. Considerando este texto como una buena base de trabajo, los Estados miembros deberán seguir avanzando en este ámbito paralelamente a los trabajos del Parlamento Europeo. Por último, la negociación relativa a la directiva sobre la modificación de los términos de una autorización de comercialización de los medicamentos, emprendida bajo la presidencia eslovena, se concluyó favorablemente bajo la presidencia francesa en primera lectura.

Con el fin de mejorar aún más la **seguridad sanitaria de la cadena alimentaria** en Europa, la presidencia francesa se esforzó en hacer avanzar varios proyectos prioritarios en el campo de la seguridad sanitaria de los alimentos, de la salud animal y de la protección de los vegetales. **El paquete pesticidas**, en particular, dio lugar a un acuerdo en segunda lectura, que deberá ser confirmado por un voto del Parlamento Europeo a principios de la presidencia checa. La presidencia francesa también logró hacer avanzar otros temas, como la revisión del reglamento relativo a los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los productos alimentarios o del reglamento sobre la comercialización y el etiquetado de los alimentos para animales para los que se logró llegar a un acuerdo, o la

revisión de la reglamentación relativa a los subproductos animales no destinados a la alimentación humana, la utilización de sustancias antimicrobianas para eliminar la contaminación de la superficie de las canales de aves o la reevaluación del acervo comunitario en el campo de la protección de los vegetales. Por último, se adoptaron conclusiones del Consejo sobre la seguridad sanitaria de las importaciones de productos agrícolas y agroalimentarios.

Servicios de interés económico general y servicios sociales de interés general

Principalmente a través del foro organizado el 29 y 30 de octubre, la presidencia francesa compartió con sus socios su visión sobre la especificidad de los servicios sociales de interés general (SSIG) y sobre su importancia para el mantenimiento de la cohesión social entre los ciudadanos europeos. El próximo foro tendrá lugar bajo la presidencia belga en 2010.

La presidencia trabajó con los Estados miembros para identificar los problemas concretos que se plantean a los SSIG y transmitió a la Comisión una hoja de ruta detallando las expectativas de los Estados miembros en los SSIG.

➤ Una ambición renovada para la política de cohesión

En estrecha relación con las entidades territoriales, la presidencia francesa continuó las grandes reuniones de reflexión sobre el **futuro de la política de cohesión y el concepto de cohesión territorial**. Los Estados miembros pudieron intercambiar opiniones sobre la aplicación de la Carta de Leipzig anunciando la construcción colectiva de un “marco de referencia para la ciudad sostenible y solidaria”, cuyos trabajos se finalizarán en el 1er semestre de 2010. Los actores locales de las ciudades, incluyendo a los responsables políticos locales, se comprometieron igualmente a favor de este “marco de referencia” durante el Foro de las ciudades organizado por la presidencia francesa.

La reunión de ministros europeos encargados de la ordenación del territorio y de la política de cohesión a finales de noviembre brindó la ocasión de recordar el papel que debe desempeñar la política de cohesión económica y social, mediante los fondos estructurales y el fondo de cohesión, en la **lucha contra la crisis** económica. En menos de un mes, se alcanzó un acuerdo en el Consejo sobre las propuestas de la Comisión en su conjunto para acelerar y flexibilizar la utilización de estos fondos, con el fin de contribuir a la reactivación de la economía.

Por último, la presidencia francesa continuó los trabajos de elaboración de una **estrategia europea renovada para las siete regiones ultraperiféricas** a partir de la comunicación de la Comisión de finales de octubre “Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa”. Asimismo, continuó la reflexión relativa a los países y territorios de ultramar con miras a una asociación renovada con la Unión Europea apoyándose en los resultados de la consulta pública lanzada en julio en base al Libro Verde relativo al futuro de las relaciones entre la Unión Europea y los países y territorios de ultramar.

➤ El desarrollo de una política marítima integrada

En conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de diciembre de 2007, la presidencia francesa se esforzó en hacer avanzar los trabajos sobre la definición y la aplicación de una **política marítima integrada** de la Unión Europea, que deberá permitir a la Unión Europea en los próximos años dar mayor coherencia a las acciones sectoriales que está llevando a cabo en el ámbito marítimo.

Con este fin, la presidencia reunió el grupo de alto nivel de representantes de los Estados miembros e hizo adoptar en el Consejo conclusiones que hacen énfasis en las cuestiones relacionadas con la gobernanza y la vigilancia. Estos avances sientan las bases de una mayor cooperación en el ámbito marítimo.

El Consejo adoptó igualmente una resolución que define las reglas de funcionamiento del Centro de Datos de Identificación y Seguimiento a Distancia de Buques de la Unión Europea (LRIT). Por último, los Estados miembros indicaron claramente su deseo de aunar sus fuerzas en el campo de la investigación marina y marítima, tras la comunicación de la Comisión del 3 de septiembre de 2008.

3.3. Una Europa más atenta a los derechos, la seguridad y las aspiraciones de sus ciudadanos

➤ *Un espacio de libertad, seguridad y justicia*

Bajo la presidencia francesa, **se lograron nuevos avances en el ámbito del desarrollo del espacio común de libertad, seguridad y justicia**: se sentaron las bases de una política europea común de inmigración y asilo; se finalizaron varias iniciativas legislativas importantes; se promovieron instrumentos concretos destinados a incrementar y a mejorar la eficacia de la cooperación entre los servicios competentes de los Estados miembros. De este modo, la Unión Europea demostró que era capaz de ofrecer a sus ciudadanos la protección que esperan de ella, velando simultáneamente por el estricto respeto de los derechos fundamentales y de las libertades individuales.

Estos resultados permiten **enfocar la próxima etapa de la construcción de nuestro espacio común con bases sólidas**. La elaboración del nuevo programa de trabajo quinquenal, que sucederá en 2010 al Programa de La Haya, constituye un eje fuerte para el trío de presidencias. La finalización de los trabajos del “grupo del futuro” de los ministros de Interior e Inmigración, por una parte, y de los ministros de Justicia, por otra parte, la adopción del Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo y la decisión de aplicar el **principio de convergencia** a la cooperación operativa entre autoridades represivas, constituyeron hitos determinantes bajo la presidencia francesa.

En cuanto a los métodos, la presidencia puso gran empeño en **asociar al Parlamento Europeo** al diálogo, en mayor medida de lo que exige el marco institucional actual. Este diálogo resultó particularmente fructuoso y prometedor para el futuro. Asimismo, la presidencia se esforzó en definir un **enfoque más coherente de las relaciones con los países terceros** en el campo de la justicia y de los asuntos interiores.

➤ *Una Europa más segura para sus ciudadanos*

Gracias a un **método pragmático**, que consiste en armonizar los dispositivos existentes, identificar las ideas de mejora y promover proyectos concretos, la presidencia francesa contribuyó a reforzar la eficacia de la lucha contra la inseguridad en todas sus formas. Principalmente, la presidencia innovó concentrándose en la dimensión operativa de la cooperación entre servicios de policía de los Estados miembros, mediante instrumentos europeos.

Los atentados de Bombay recordaron, de forma trágica, la permanencia de la **amenaza terrorista**. Por tanto, la Unión Europea debe dotarse de nuevas herramientas para detectar los riesgos lo más rápidamente posible, prever los actos terroristas y mejorar la cooperación con los países terceros. La presidencia francesa aportó su contribución renovando la estrategia y el plan de acción de lucha contra la radicalización y el enrolamiento, elaborando una guía de las mejores prácticas en este campo destinada al personal en contacto con el medio carcelario, adoptando un mecanismo de detección de las personas sospechosas de librarse al terrorismo en el momento en que solicitan un visado, **previniendo la amenaza NRBQ** (nuclear, radiológica, biológica y química) gracias a la creación de una base de datos europea en Europol y manteniendo un estrecho diálogo con los socios estratégicos de la Unión Europea, como Estados Unidos o Rusia.

En el ámbito de la **lucha contra la criminalidad**, la voluntad de armonizar las prácticas, modernizar las técnicas y luchar contra los grandes tráfico fue el hilo conductor de la acción de la presidencia francesa:

- Con este enfoque, se elaboró una guía consagrada a los centros de **cooperación policial y aduanera** destinada a favorecer la creación, por los Estados miembros, de estos dispositivos que han resultado de una gran eficacia para la detención de traficantes y autores de atracos a mano armada. También se crearon comisarías europeas en los sitios de gran afluencia turística o donde se celebran grandes eventos.
- Para luchar contra la utilización por los grandes delincuentes de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, la **lucha contra la cibercriminalidad** fue uno de los ejes clave de la acción de la presidencia francesa, durante la cual se aprobó un plan de acción concertado entre los Estados miembros y la Comisión y se decidió crear en Europol una **plataforma europea de denuncia de contenidos ilícitos** en Internet que se apoyará en los dispositivos nacionales, que todos nuestros socios se han comprometido a adoptar. Con el fin de modernizar las técnicas de identificación, se lanzó un proyecto destinado a evitar que los criminales utilicen el anonimato que ofrecen las comunicaciones realizadas con tarjetas telefónicas móviles adquiridas en otro Estado miembro.
- En el ámbito de la **lucha contra los grandes tráfico**, se creó en Toulon el Centro Europeo de Coordinación de Lucha Antidroga en el Mediterráneo (CECLAD-M) para hacer frente a la transferencia de los circuitos de droga del Atlántico a África del Oeste. Esta medida concreta contribuirá a la adopción del nuevo plan de acción antidroga, adoptado por el Consejo, para el periodo 2009-2012. Para brindar ayuda a África del Oeste, la presidencia francesa emprendió un inventario de todas las acciones emprendidas y la identificación de los proyectos de cooperación de carácter operativo, que deberá dar lugar a acciones concretas en 2009. En materia de tráfico de armas, la reunión del Foro con los Balcanes occidentales permitió definir un plan de acción que incluye, entre otros particulares, la participación de los servicios de policía de los países de la región en operaciones comunes con la Unión Europea. El Consejo también adoptó conclusiones que permitirán reforzar la eficacia de la lucha contra el tráfico de bienes culturales robados.
- Por primera vez, se trató el tema de la **lucha contra la inseguridad vial** desde la perspectiva de la justicia y de los asuntos interiores.

Por último, la presidencia francesa veló por el desarrollo de los **instrumentos indispensables para la seguridad del espacio común de libre circulación**. Durante su mandato, se renovaron las bases jurídicas que permitirán seguir desarrollando el Sistema de Información de Shenghen de segunda generación (SIS II) después del 31 de diciembre de 2008, se llegó a un acuerdo con el Parlamento Europeo sobre los **pasaportes biométricos** y la finalización de la evaluación Shenghen de Suiza permitió eliminar, el pasado 12 de diciembre, los controles en las fronteras terrestres con este socio, con el que la Unión Europea mantiene estrechas relaciones.

➤ ***Una Europa de la Justicia empeñada en reforzar la protección de las personas, facilitar la vida diaria de sus ciudadanos y reforzar la confianza mutua***

A fuerza de movilización política y con la ayuda de sus socios, la presidencia francesa hizo adoptar varias decisiones marco esenciales para la construcción del espacio común de libertad, seguridad y justicia, sobre la protección de los datos en el marco de la cooperación policial y judicial en materia penal, la lucha contra el terrorismo, la lucha contra el racismo y la xenofobia y el mandato europeo de obtención de pruebas. Estos textos completan, de forma decisiva, la aplicación del Programa de La Haya.

La presidencia logró asimismo llevar a buen término una serie de iniciativas que mejoran la capacidad de la Unión y de sus Estados miembros para proteger mejor a los ciudadanos europeos:

- La adopción de las decisiones sobre **Eurojust** y la **red judicial europea en materia penal** permitirá potenciar la eficacia de estos instrumentos, gracias a una articulación más clara de sus competencias respectivas. De este modo, se reforzará la capacidad de acción y las misiones de coordinación de las indagaciones de Eurojust, que podrá gestionar mejor el aumento del flujo de información y se beneficiará de la armonización de los poderes y del estatuto de sus miembros nacionales. Por otra parte, la decisión sobre la interconexión de los sistemas de información sobre antecedentes penales, punto sobre el que se logró alcanzar igualmente un acuerdo, abre el camino al intercambio automático de información sobre los antecedentes de las personas condenadas para facilitar la cooperación judicial entre los Estados miembros y ofrecer una respuesta europea en el marco de la lucha contra la reincidencia. Por último, se alcanzó un acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las medidas de control judicial que permiten hacer efectivas en toda la Unión Europea las decisiones adoptadas por un Estado miembro. Este texto constituye el colofón de los objetivos que la Unión se había marcado en materia de reconocimiento mutuo y exhorta a una reflexión sobre el refuerzo de este mecanismo en el futuro.
- La protección de las personas adquiere todo su sentido en el **refuerzo de la seguridad de las personas más vulnerables** y, principalmente, de los niños. Gracias a las lecciones de dos ejercicios, la presidencia francesa logró que todos sus socios se comprometieran a implementar su propio dispositivo de “alerta secuestro”, que ya ha demostrado su eficacia, y a asegurar la compatibilidad entre herramientas nacionales con el fin de identificar y detener rápidamente a los secuestradores de niños, incluso allende las fronteras.

Los ciudadanos europeos, y en particular aquellos que ejercen su derecho de libre circulación, esperan que la Europa de la Justicia **facilite su vida diaria y familiar**. Partiendo de este postulado, la presidencia francesa no escatimó esfuerzos para alcanzar un acuerdo político sobre el reglamento relativo a las pensiones alimentarias. Esta decisión permitirá, a las cerca de 170.000 parejas de diferentes nacionalidades que divorcian cada año en Europa, simplificar y acelerar el cobro de las pensiones alimentarias, que estén destinadas a los adultos o los niños.

En cuanto a las **personas dependientes**, la ratificación por Francia del Convenio de La Haya del 13 de enero de 2000 permitirá su entrada en vigor. La presidencia ya ha logrado convencer a varios Estados miembros de que ratifiquen a su vez el Convenio. Este movimiento deberá continuar con el fin de proteger mejor, en todos los Estados miembros, a los niños discapacitados, a los adultos bajo tutela o a las personas de edad.

Los adelantos en el ámbito de la cooperación judicial dependen de la **confianza mutua entre magistrados y el personal de Justicia**, así como de su conocimiento de los instrumentos europeos y de los sistemas judiciales de los otros Estados miembros. La aplicación de varias decisiones adoptadas bajo la presidencia francesa deberá contribuir a alcanzar este objetivo: resolución sobre la formación de los magistrados que exhorta a los Estados miembros a sentar las bases de una cultura judicial común; apertura de la red judicial civil y comercial a todos los profesionales del derecho; creación de una red de cooperación legislativa entre ministerios de Justicia... Por otra parte, la adopción de un plan de acción sobre la justicia europea en línea (“e-justicia europea”) deberá permitir que este importante proyecto –destinado a facilitar la administración de la Justicia gracias a las nuevas tecnologías, a una mejor estructuración de los trabajos en curso y al papel de operador confiado a la Comisión Europea en asociación con el Consejo– avance rápidamente.

Estos logros permiten relanzar oportunamente la construcción del espacio judicial europeo, en vísperas del nuevo programa de trabajo plurianual.

➤ **Una Europa respetuosa de los derechos fundamentales y solidaria en caso de catástrofes**

En conformidad con los valores europeos, la presidencia francesa se esforzó por lograr un equilibrio entre la construcción del espacio común de seguridad y el respeto de los derechos fundamentales y de las libertades individuales. La adopción de la **decisión marco sobre la protección de datos** en el marco del tercer pilar constituye una etapa importante al respecto.

Con el mismo enfoque, los trabajos sobre el proyecto de **utilización de los datos relativos a los pasajeros de las compañías aéreas con fines preventivos de la criminalidad grave y del terrorismo** (PNR europeo) se reorientaron tras el examen de la propuesta inicial de la Comisión hacia un debate de fondo sobre los principales parámetros de este sistema y sobre las exigencias en materia de protección de datos. La consulta de todas las partes, incluyendo –por primera vez en un proyecto de este tipo– a la Agencia Europea de Derechos Fundamentales, permitió identificar las grandes líneas de un modelo europeo de PNR. El informe aprobado por el Consejo ofrece a la presidencia checa una base sólida para elaborar un texto jurídico que podría dar lugar a una decisión próximamente y para continuar el indispensable diálogo con el Parlamento Europeo.

En materia de **protección de datos**, la presidencia negoció con Estados Unidos una declaración política que reafirma el objetivo de un acuerdo internacional jurídicamente apremiante como la mejor manera de incrementar el intercambio de información entre autoridades represivas de ambos lados del Atlántico. Por tanto, sería conveniente preparar esta negociación profundizando los puntos pendientes, como la importancia para los europeos de obtener un derecho de recurso sobre sus datos personales en Estados Unidos, comparable al derecho de que gozan los ciudadanos estadounidenses en Europa.

En relación con la **respuesta de la Unión en caso de catástrofes**, la presidencia francesa logró obtener una serie de decisiones que permitirán reforzar la solidaridad entre los Estados miembros, la eficacia y la coordinación de los medios nacionales y la preparación de todas las personas concernidas, gracias a formaciones comunes en el marco de una red de escuelas e institutos encargados de la protección civil y de la acción humanitaria. El Consejo aprobó, en particular, el concepto de **asistencia mutua europea**, cuyo objetivo es garantizar una mayor cobertura de las diversas categorías de riesgo gracias a la puesta a disposición por parte de los Estados miembros, en base al voluntariado, de módulos previamente identificados, interoperables y movilizables en caso de urgencia, en el marco del mecanismo comunitario de protección civil. Asimismo, se tomó la decisión de lograr un mayor acercamiento entre la Unión Europea y las Naciones Unidas. Todas estas iniciativas se someterán a un seguimiento, gracias a una hoja de ruta aprobada por el Consejo que fija objetivos precisos y un calendario para alcanzarlos, en la mayoría de los campos.

3.4. Una Europa de la cultura, de la juventud y del deporte

➤ **Compromisos a favor de la cultura**

En el ámbito cultural, la presidencia francesa logró dos resultados concretos poniendo a disposición de los ciudadanos nuevos medios de acceso a la riqueza y diversidad del patrimonio cultural europeo.

El lanzamiento de la **Biblioteca digital europea** Europeana constituye un avance considerable para la valorización de la cultura europea gracias a las nuevas tecnologías. Europeana cuenta actualmente con un fondo de 2 millones de obras y contará con 6 millones de aquí a 2010. El proyecto de **etiqueta “patrimonio europeo”**, destinado a valorizar los sitios emblemáticos de la historia y de la memoria europeas, también permite valorizar el patrimonio europeo y facilitar su acceso a los europeos. El Consejo definió el contenido de esta iniciativa y pidió a la Comisión que le presente rápidamente un proyecto

de acción comunitario para su implementación. El Consejo subrayó igualmente la necesidad de tomar más en cuenta la **arquitectura**.

Al final del Año Europeo del Diálogo Intercultural, la presidencia francesa se marcó el objetivo de promover el **diálogo intercultural y la diversidad cultural y lingüística** a través de numerosas conferencias y la organización de la Temporada Cultural Europea. Con este fin, el Consejo adoptó conclusiones cuyo objetivo es reforzar el papel de la cultura en las relaciones de la Unión y sus Estados miembros con los países terceros.

La presidencia francesa también contribuyó a elevar a la Unión Europea al rango de **protagonista de la revolución digital**. Sus trabajos permitieron alcanzar un consenso sobre la búsqueda de soluciones entre todos los actores del sector para luchar contra la piratería y favorecer el desarrollo de la oferta legal en línea. El nuevo programa "**Internet más seguro**", que dio lugar a un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento Europeo y entrará en vigor el 1 de enero de 2009, permitirá proteger mejor a los niños que utilizan Internet.

La presidencia francesa también permitió hacer avanzar la reflexión comunitaria sobre la importancia de la **economía de la cultura**, principalmente durante el Foro "La cultura, factor de crecimiento" celebrado en Aviñón.

➤ **Compromisos a favor de la juventud**

Durante la presidencia francesa se hizo especial hincapié en la **salud y el bienestar de los jóvenes** mediante una resolución que recomienda la integración transversal y específica de los jóvenes en las políticas de salud pública y de la salud en las políticas de juventud. La resolución insiste particularmente en la necesidad de hacer que los jóvenes se conviertan en auténticos actores de su salud.

La adopción de la primera recomendación en el campo de la juventud, sobre el tema de la **movilidad de los jóvenes voluntarios** en Europa, permitirá desarrollar las posibilidades para los jóvenes voluntarios de ejercer esta actividad en otro Estado miembro gracias a la creación de redes, sinergias e intercambios entre los organizadores europeos de actividades de voluntariado.

Estos trabajos permitieron a la presidencia francesa seguir implementando el Pacto Europeo para la Juventud, del que aún quedan numerosos puntos por profundizar.

La presidencia también hizo hincapié en la dimensión juventud del Año Europeo del Diálogo Intercultural.

➤ **Compromisos a favor del deporte**

Durante el semestre, se abordaron varios temas fundamentales para el mundo del deporte, como la **doble formación** y la **composición de los equipos de clubes profesionales**. Estos temas dieron lugar a una declaración del Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre de 2008.

Los ministros de deportes instaron a las instituciones europeas a reforzar el diálogo con el movimiento olímpico y deportivo internacional y europeo. Igualmente, pidieron a la Comisión que elaborará orientaciones jurídicas más claras sobre la aplicación del derecho comunitario al deporte, tomando en cuenta las especificidades de este sector. De este modo, la presidencia francesa lanzó un programa de intercambio y concertación, ante la perspectiva de la entrada en vigor eventual del Tratado de Lisboa.

4. UNA EUROPA MÁS FUERTE EN LA ESCENA INTERNACIONAL

4.1. Promover reglas del juego comerciales basadas en la apertura y la reciprocidad

- ***Facilitar el acceso de las empresas europeas a los mercados de los países terceros***

La presidencia francesa de la Unión Europea hizo hincapié en varias ocasiones en la idea de una **reciprocidad** que permita reforzar la posición de la Unión Europea en los foros de negociación comercial y evitar que se le considere como un eslabón débil, mal preparada para defender sus intereses comerciales.

Gracias a la movilización lanzada por la presidencia francesa, las cuestiones específicas relativas al **acceso al mercado** se someten a un seguimiento más sistemático actualmente. Durante la presidencia francesa, se realizó un balance de la aplicación de la estrategia compartida por la Comisión y los Estados miembros, en particular durante un simposio celebrado el 27 de noviembre. Por otra parte, se ratificaron varios avances (refuerzo de las herramientas comunes y del intercambio de información, informe anual de evaluación de la situación de acceso a los principales mercados de la Unión Europea, identificación de las barreras prioritarias a nivel comunitario...). El 8 de diciembre, el Consejo adoptó conclusiones que ponen de relieve la posibilidad de utilización por parte de la Comisión de todos los instrumentos a su disposición, desde la discusión hasta la retorsión, cuando se hayan agotado las otras posibilidades.

Por último, en el marco de varias negociaciones bilaterales, la presidencia trabajó con ahínco para permitir una mayor **apertura del sector de los contratos públicos** fuera de la Unión Europea.

- ***Promover una competencia internacional leal***

La presidencia francesa trabajó con ahínco para promover la protección de los derechos de propiedad intelectual y la lucha contra la falsificación, que constituyen uno de los pilares de la dimensión externa de la competitividad europea y un elemento fundamental de la valorización de la investigación, la innovación y la creación de las empresas europeas y, principalmente, de las PYMES. El Consejo de Competitividad adoptó la resolución del 25 de septiembre de 2008 sobre un **plan europeo global de lucha contra la falsificación y la piratería**.

El plan europeo se basa en un enfoque transversal, con el fin de luchar más eficazmente contra la falsificación y la piratería, instando a los actores concernidos a reforzar la cooperación para luchar contra este fenómeno. El plan prevé la creación de un observatorio europeo de la falsificación y la piratería, la creación de una red de intercambio rápido de información y una mayor coordinación entre las instituciones consagradas a la lucha contra la falsificación, tiende a favorecer las asociaciones entre el sector público y privado y la colaboración entre profesionales, y prevé el refuerzo de la protección de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional, particularmente mediante la participación activa en los trabajos relativos al proyecto de acuerdo comercial multilateral de lucha contra la falsificación (ACTA).

La presidencia francesa también participó activamente en la preparación de la 2ª y la 3ª sesión de negociaciones sobre el proyecto ACTA, celebradas respectivamente en Washington (del 29 al 31 de julio) y Tokio (del 8 al 10 de octubre). Durante estas dos sesiones se abordaron los puntos relativos a las medidas civiles, penales y aduaneras. La presidencia francesa organizó la 4ª sesión de negociaciones en París (del 15 al 18 de diciembre), que no sólo permitió continuar y profundizar las discusiones sobre las medidas

penales, sino también abordar los capítulos que no se habían tratado hasta entonces: medidas institucionales, cooperación internacional, Internet.

Por último, la presidencia francesa continuó sus esfuerzos para obtener un capítulo consecuente sobre las indicaciones geográficas en el marco del ciclo de Doha.

➤ ***Continuar los esfuerzos de negociaciones bilaterales y reflexionar sobre el refuerzo de las relaciones comerciales multilaterales***

El **ciclo de Doha**, destinado a alcanzar un acuerdo ambicioso, equilibrado y global, fue otra de las prioridades de la presidencia francesa, que se inscribe en la declaración adoptada por los Jefes de Estado y de gobierno durante la cumbre del G20 del 15 de noviembre. Estos últimos insistieron para que se resolviera la fase importante de las modalidades antes de finales del año, manifestaron su voluntad común de no ceder a la tentación proteccionista y se comprometieron a no erigir nuevas barreras al comercio y a la inversión durante un periodo de doce años.

Paralelamente al trabajo realizado para llegar a una conclusión del ciclo de Doha, la presidencia francesa respaldó los esfuerzos de la Comisión para hacer avanzar las negociaciones de libre comercio actualmente en curso.

Por otra parte, la presidencia emprendió una reflexión sobre el refuerzo de las relaciones comerciales de la Unión Europea con los países industrializados.

4.2. Ampliación y vecindad: promover la creación de un espacio de estabilidad y prosperidad

➤ ***Croacia y Turquía***

El 8 de diciembre, el Consejo adoptó **conclusiones sobre la ampliación**, en base a los informes de progreso presentados a principios de noviembre por la Comisión. En conformidad con los compromisos contraídos por la presidencia francesa, estas conclusiones se inscriben totalmente en el marco definido por el “**consenso renovado sobre la ampliación**” aprobado por el Consejo Europeo de diciembre de 2006 y las conclusiones del Consejo de diciembre de 2007. El Consejo exhortó a Turquía a continuar las reformas emprendidas e instó a Croacia a intensificar sus esfuerzos, en particular en lo relativo al Estado de derecho y a la cooperación con el TPIY.

Por otra parte, la presidencia francesa logró avances significativos en las negociaciones con Turquía y Croacia:

- Con **Turquía**, se abrieron dos nuevos capítulos de negociación durante la conferencia intergubernamental (CIG) organizada el 19 de diciembre, lo que permitió aumentar a 10 el número de capítulos abiertos (incluyendo un capítulo cerrado provisionalmente). La presidencia mantuvo asimismo un diálogo constante con Turquía, en particular sobre los asuntos regionales (sur del Cáucaso, Oriente Próximo y Medio).
- Las negociaciones de **incorporación** con Croacia han entrado en una fase determinante. Las tres CIG organizadas con Croacia el 25 de julio, el 30 de octubre y el 19 de diciembre permitieron abrir dos nuevos capítulos y cerrar seis capítulos provisionalmente. De este modo, el total de capítulos abiertos se eleva a 22 y el total de capítulos cerrados provisionalmente a 7.

La apertura y el cierre de capítulos del acervo comunitario está subordinado al cumplimiento de los criterios de referencia por parte del país candidato y al acuerdo unánime de los Estados miembros. La presidencia checa y la presidencia sueca deberán trabajar con este fin.

➤ ***Balcanes occidentales***

El despliegue de la misión civil **EULEX** en Kosovo constituyó otra de las prioridades de la presidencia francesa. El 9 de diciembre, se declaró y se desplegó sobre el terreno la “capacidad operativa inicial” de EULEX con unos 1.600 efectivos internacionales (incluyendo a 190 franceses).

La presidencia francesa contribuyó al refuerzo del proceso de estabilización y asociación y a la consolidación del acercamiento europeo de los países de la región en el marco definido por la agenda de Tesalónica y el consenso renovado sobre la estrategia de ampliación aprobada en el Consejo Europeo de diciembre de 2006.

En base a los informes de progreso presentados a principios de noviembre por la Comisión, el Consejo reiteró en diciembre de 2008 su apoyo a la **perspectiva europea de los Balcanes** y subrayó que los candidatos potenciales deberán obtener el estatus de candidatos según sus méritos respectivos, gracias a la realización de reformas económicas y políticas y al cumplimiento de las condiciones y exigencias necesarias.

La presidencia continuó los trabajos relativos a los acuerdos de estabilización y asociación (ASA), destinados entre otros a asegurar la entrada en vigor del acuerdo interino con Bosnia. La presidencia francesa respaldó totalmente los esfuerzos realizados por los países de los Balcanes occidentales en materia de **liberalización del régimen de visados**. En particular, la presidencia veló por la evaluación de la aplicación de las hojas de ruta que detallan los criterios que deben cumplirse en base a una primera evaluación de los avances logrados por estos Estados realizada por la Comisión. El **foro UE-Balcanes sobre justicia, libertad y seguridad**, organizado en Zagreb el 6 y 7 de noviembre, permitió mantener un diálogo exhaustivo no sólo en materia de visados, sino también de cooperación policial y judicial, de lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. Si se cumplen los requisitos, en 2009 podría obtenerse una propuesta de la Comisión sobre la liberalización de los visados con algunos países, como la ARYM.

La presidencia tomó nota de la decisión adoptada por el Primer Ministro de **Montenegro**, el 15 de diciembre, de presentar la candidatura de su país a la Unión Europea. La próxima presidencia del Consejo deberá establecer la marcha a seguir para examinar esta solicitud.

➤ **Mediterráneo**

La **cumbre de lanzamiento de la Unión por el Mediterráneo (París, 13 de julio de 2008)**, en la que participaron 43 países socios y presidida conjuntamente por el Presidente de la República francesa y el Presidente de la República árabe de Egipto, Hosni Mubarak, dio un impulso político al más alto nivel a favor de una asociación más equilibrada que permitió, por primera vez en la historia de la asociación euro-mediterránea, instaurar el principio de una copresidencia del proceso entre la UE y un país mediterráneo socio, y ampliar la asociación a cuatro nuevos países (Croacia, Bosnia-Herzegovina, Montenegro y Mónaco).

La declaración adoptada durante la cumbre prevé la definición y la implementación de proyectos para hacer frente a los retos comunes en torno a seis temas: descontaminación del Mediterráneo; autopistas marítimas y autopistas terrestres; protección civil; energía de sustitución: plan solar mediterráneo; enseñanza superior e investigación, universidad euro-mediterránea; iniciativa mediterránea de desarrollo de las empresas.

Menos de cuatro meses después de la cumbre de París, la **conferencia ministerial** que se celebró en **Marsella los días 3 y 4 de noviembre** permitió adoptar por consenso una declaración que decidió instalar la sede de la secretaría en Barcelona y precisó las modalidades de gobernanza de la Unión por el Mediterráneo. El secretario general de la secretaría será oriundo de un país del sur y contará con la asistencia de varios secretarios generales adjuntos, incluyendo a un israelí y a un palestino. Los ministros de asuntos exteriores de la Unión por el Mediterráneo también lograron llegar, durante la conferencia de Marsella, a un acuerdo unánime sobre la participación de la Liga Árabe en todas las reuniones y en todos los niveles.

Por otra parte, la presidencia francesa organizó **seis reuniones ministeriales sectoriales** de la Unión por el Mediterráneo (comercio, asuntos exteriores, industria, empleo, salud y agua), abriendo así el camino a la realización de numerosos proyectos concretos.

En materia **bilateral**, los trabajos realizados por impulso de la presidencia francesa permitieron definir los contornos del “**estatuto avanzado**” de Marruecos, fijar las líneas directrices del **refuerzo de la relación con Israel** preparando así el camino para un nuevo plan de acción, realizar un primer examen de las solicitudes de Egipto para estrechar sus relaciones con la Unión. La Unión Europea celebró asimismo un primer consejo de asociación con Argelia, que manifestó su deseo de aplicar en su totalidad el acuerdo de asociación firmado en 2005, rubricó un acuerdo del mismo género con Siria, lanzó negociaciones con Libia con miras a la elaboración de un acuerdo marco, y estrechó las relaciones con la **Autoridad palestina**. Túnez y Jordania manifestaron además un gran interés por una asociación reforzada con la Unión Europea.

El 8 de diciembre, el Consejo adoptó asimismo diversas conclusiones sobre el **proceso de paz en Oriente Próximo**, en las que la Unión Europea reitera su apoyo al proceso de negociación israelo-palestino emprendido desde la Conferencia de Annapolis, su voluntad de que la situación sobre el terreno cambie significativamente y su deseo de que se resuelvan todos los aspectos del conflicto israelo-árabe, en conformidad con los términos de referencia de la conferencia de Madrid.

➤ **Dimensión oriental**

En relación con la dimensión oriental de la política europea de vecindad (PEV), la acción de la presidencia estuvo considerablemente marcada por el **conflicto en Georgia** del mes de agosto, que repercutió en las relaciones de la Unión Europea con sus vecinos del este en su conjunto.

Desde el inicio del conflicto en Georgia, la presidencia francesa desempeñó un papel decisivo para buscar una solución a la crisis, preservando **la convergencia de puntos de vista de los europeos** y afirmando el papel de actor global de la Unión Europea en la resolución de un conflicto. La rápida obtención del alto al fuego, la creación en plazos muy cortos de una misión civil autónoma de la Unión Europea, el nombramiento de un REUE para la crisis en Georgia, el embajador Pierre Morel, el lanzamiento de las discusiones de Ginebra, copresididas por la UE, la ONU y la OSCE, que permiten abordar entre otras cuestiones las modalidades de seguridad y estabilidad en la región y la situación de los refugiados y desplazados internos, y de un estudio internacional independiente sobre los orígenes y el desarrollo del conflicto fueron algunas de las grandes etapas destinadas a **preparar la paz para el futuro**. Al mismo tiempo, la presidencia no escatimó esfuerzos para **reforzar las relaciones UE – Georgia**. Además de la importante ayuda financiera otorgada por la UE durante la **conferencia de donantes** (4.500 millones \$ en total, incluyendo 640 millones \$ de la Comisión y 144 millones \$ de los Estados miembros), la presidencia francesa pudo igualmente anunciar, durante el Consejo de Cooperación UE – Georgia del 9 de diciembre, el lanzamiento próximo de las negociaciones de facilitación de visados y de readmisión entre la UE y Georgia, y tomar nota del inicio de los trabajos preparatorios con miras a la creación eventual de una zona de libre comercio completa y profunda.

Los Consejos de Cooperación UE – **Armenia** y UE – **Azerbaiyán** (9 de diciembre) permitieron igualmente evaluar el impacto de la crisis en Georgia en el sur del Cáucaso y lanzar un llamamiento para el refuerzo de las relaciones con la UE, siempre y cuando se profundice la implementación de los planes de acción de vecindad.

El compromiso reforzado de la UE en la región también permitió lograr importantes avances en las **relaciones bilaterales** con cada uno de estos países y, en particular, con **Ucrania**: la cumbre celebrada en París el 9 de septiembre constituyó un hito al respecto ofreciendo, entre otras cosas, la perspectiva de concluir, de ser posible de aquí a finales de 2009, un **acuerdo de asociación** que brinda posibilidades de desarrollo futuros a las relaciones entre

la UE y Ucrania. Con **Moldavia**, se abrió la perspectiva de negociar próximamente un nuevo acuerdo ambicioso con este país. Con **Bielorrusia**, tras la reciente liberación de todos los prisioneros políticos y las elecciones legislativas del 28 de septiembre, el Consejo del 13 de octubre decidió moderar parcialmente las sanciones e hizo votos por el restablecimiento progresivo de las relaciones con Minsk, que abre el camino a la aplicación de las medidas previstas por la política europea de vecindad.

En este contexto, el Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre pidió al Consejo que examine las propuestas presentadas por la Comisión en su comunicación del 3 de diciembre de 2008 sobre la **Asociación Oriental** y que le presente un informe durante su sesión de marzo de 2009, con miras a la aprobación de esta iniciativa por parte de la UE y de su lanzamiento durante la **cumbre con los países socios** organizada por la futura presidencia checa en la **primavera de 2009**.

Esta fuerte implicación en Georgia y los importantes esfuerzos a favor del refuerzo de las relaciones entre la UE y sus vecinos orientales no impidió a la presidencia francesa mantener abierta la vía del diálogo y de la cooperación con **Rusia**, acompañada no obstante de mayores precauciones en cuanto al cumplimiento de sus compromisos por parte de Moscú. La cumbre de Niza del 14 de noviembre permitió seguir evaluando las relaciones, obtener señales concretas de cooperación por parte de Rusia, tanto en el campo económico y comercial como en materia de política extranjera, y anunciar la **continuación de las negociaciones sobre el futuro acuerdo**.

El refuerzo de la **dimensión septentrional** se concretó por la celebración, en el mes de octubre en San Petersburgo, de la reunión ministerial de la dimensión septentrional, y por discusiones sobre el Ártico, particularmente con motivo de la adopción de una comunicación de la Comisión sobre este tema, acogida favorablemente por el Consejo Europeo del 11 y 12 de diciembre.

En línea con la estrategia de la UE para **Asia central** adoptada por el Consejo Europeo de junio de 2007, la celebración del primer foro con Asia central, el 18 de septiembre en París, permitió hacer énfasis en los retos de seguridad y el tratamiento de las diversas amenazas que podrían afectar la estabilidad regional (retos políticos y de seguridad, tráfico, amenazas energéticas y medioambientales). Este Foro tuvo varias prolongaciones sobre el tema de la droga, de la gestión de las fronteras, del Estado de derecho...

➤ **Política de desarrollo**

En un contexto internacional caracterizado por las crisis, la presidencia francesa se esforzó por tomar en cuenta las necesidades inmediatas de los países en desarrollo llevando a cabo, simultáneamente, una acción más estructurante a nivel comunitario e internacional: garantizar y perennizar los medios consagrados al desarrollo, articular mejor las políticas, reforzar las asociaciones.

La **seguridad alimentaria fue el hilo conductor** de la acción emprendida por la presidencia francesa. En un tiempo récord, la Unión Europea respondió concretamente a las necesidades de los países en desarrollo adoptando una **facilidad alimentaria de 1.000 millones de euros**. Igualmente, la UE emprendió una acción a más largo plazo, otorgando una atención particular al tratamiento específico de los productos alimentarios en el marco de las negociaciones de los acuerdos de asociación económica, así como a las capacidades productivas y a la competitividad de los sectores agrícolas y agroalimentarios de los países concernidos en el marco de la implementación de las medidas de acompañamiento; las inversiones necesarias para apoyar la agricultura subsahariana ya han dado lugar a una primera identificación con este fin.

En relación con la crisis financiera, la presidencia no escatimó esfuerzos para tomar en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo en la declaración del G20 adoptada en Washington el 15 de noviembre. La **conferencia de Doha** sobre la financiación del

desarrollo se inscribió en esta dinámica de búsqueda de soluciones internacionales a la crisis sistémica. Gracias a una coordinación exigente y a líneas directrices detalladas, la Unión Europea, primer proveedor mundial de ayuda pública para el desarrollo, pudo realmente influir en las negociaciones y facilitar un consenso internacional renovado y reforzado a favor de la financiación del desarrollo. Asimismo, se reafirmó el objetivo del 0,7%, se reconoció el principio de elaboración de calendarios y se confirmó el compromiso internacional relativo a una mayor utilización de fuentes de financiación innovadoras. Por otra parte, se adoptó el principio de una conferencia internacional destinada a evaluar el impacto de la crisis financiera en los países en desarrollo y asociarlos a la reforma del sistema financiero internacional. A nivel internacional, la Unión Europea promovió una respuesta mejor coordinada a la crisis alimentaria, en particular a través de la implementación de una asociación mundial para la agricultura y la seguridad alimentaria.

La Unión Europea desempeñó igualmente un papel de primer plano durante el tercer foro de alto nivel de Accra consagrado a la eficacia de la ayuda. El Programa de Acción de Accra deberá dar un nuevo impulso a los esfuerzos en materia de eficacia de la ayuda.

A nivel sectorial, la presidencia lanzó una iniciativa de refuerzo de los sistemas sanitarios desde la doble perspectiva de la lucha contra la penuria de personal sanitario y la cobertura de enfermedad en los países en desarrollo. Con este fin, se elaboró una carta europea de cooperación en materia de apoyo a la gobernanza local. En materia de seguridad y desarrollo, actualmente se está elaborando un plan de acción.

Por último, la presidencia se empeñó en reforzar las asociaciones: en materia de cambio climático, la Unión Europea se comprometió a tomar mejor en cuenta las necesidades específicas del continente africano. Con este fin, firmó una declaración común con la Unión Africana presentada conjuntamente durante la conferencia de Poznan. En materia de inmigración, se adoptó conjuntamente un programa de acciones dinámicas destinado a optimizar el impacto de las migraciones en el desarrollo.

➤ ***Integrar a los países socios en la economía mundial***

Los acuerdos de asociación económica (AAE) regionales están destinados a estimular el crecimiento económico y el desarrollo de los países de la zona África, Caribe, Pacífico (ACP) reforzando la integración regional, favoreciendo su inserción en la economía mundial gracias a una apertura progresiva y asimétrica de sus mercados y respaldando financieramente estos cambios. La presidencia francesa logró así reunir las condiciones para la **firma del primer AAE regional completo con el Cariforo** el 15 de octubre de 2008 en Barbados y del **acuerdo de etapa con miras a una AAE con Costa de Marfil** (26 de noviembre).

Para las otras regiones, la presidencia respaldó el avance de las **negociaciones de AAE regionales completos**, tanto su aspecto comercial como la definición de las medidas de acompañamiento. Tomando en consideración las preocupaciones de los países ACP, el Consejo "Asuntos Generales-Relaciones Exteriores" del 10 y 11 de noviembre de 2008 reafirmó claramente los principios que deben servir de guía a la parte europea: apoyo a la integración regional, utilización de las flexibilidades que ofrece el derecho de la OMC y tratamiento específico de los productos alimentarios. El refuerzo del diálogo directo entre países ACP y Estados miembros, así como un calendario de finalización de las medidas de acompañamiento, deberán permitir la obtención de avances decisivos en los próximos meses. Cinco programas indicativos regionales, principales soportes financieros de las medidas de acompañamiento, se firmaron en el mes de noviembre.

Por último, la presidencia se esforzó en hacer avanzar los procedimientos de firma y de notificación a la OMC de los acuerdos interinos rubricados en 2007, con el fin de evitar la perturbación de los intercambios comerciales con estos países, que deberán finalizarse en 2009 bajo la presidencia checa y sueca.

4.3. Construir nuevas asociaciones con los actores de la escena internacional

➤ África

El 25 de julio de 2008, la presidencia francesa organizó en Burdeos la **primera cumbre Unión Europea – África del Sur**, en conformidad con las disposiciones de la Asociación Estratégica adoptada entre la UE y África del Sur en mayo de 2007. Las discusiones confirmaron el papel importante desempeñado por África del Sur en las cuestiones relativas a la seguridad regional y en los asuntos de interés común en el mundo (medio ambiente y cambio climático, inmigración, seguridad alimentaria).

El **diálogo político** con nuestros socios africanos fue intenso durante el semestre de la presidencia francesa. Varias troikas ministeriales se organizaron con las organizaciones subregionales africanas (CEDEAO en octubre, SADC y, por primera vez, CEEAC en noviembre), así como con la Unión Africana (UA), el 16 de septiembre y los días 20 y 21 de noviembre en Addis Abeba.

La troika de Addis Abeba, ampliada a los ministros de defensa, permitió elaborar un primer **balance de la implementación de la asociación estratégica África - Unión Europea** de Lisboa, un año después de su adopción. Durante el semestre de la presidencia francesa se constituyeron los equipos europeos de implementación de las ocho asociaciones (Paz y seguridad – Gobernanza democrática y Derechos humanos – Comercio/Integración regional/Infraestructuras – Objetivos de desarrollo del Milenio – Energía – Cambio climático – Inmigración/Movilidad/Empleo – Ciencia/Sociedad de la información/Espacio) y se organizaron las primeras reuniones. El lanzamiento del ejercicio de entrenamiento y certificación de la Fuerza Africana en Reserva Amani Africa / Eurorecamp constituyó uno de los momentos destacados de la implementación de la asociación Paz y Seguridad.

Por otra parte, Francia organizó la **segunda conferencia euro-africana sobre inmigración y desarrollo** el 25 de noviembre en París.

➤ Asia

La **Cumbre UE-India**, celebrada en Marsella el 29 de septiembre de 2008, contribuyó al refuerzo de la asociación estratégica lanzada en 2004: refuerzo de la cooperación en el ámbito del clima y la energía; adopción de un nuevo plan de acción conjunto ampliado a la seguridad, al desarrollo sostenible, a la investigación, a las nuevas tecnologías, a la educación y la cultura; impulso dado a las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio global, ambicioso y equilibrado que englobe los bienes y los servicios, con miras a concluirlos en 2009; firma de un acuerdo aéreo horizontal.

Durante la **Cumbre de la ASEM** celebrada en Pekín los 24 y 25 de octubre de 2008, los jefes de Estado y de gobierno concentraron sus discusiones en los medios necesarios para hacer frente a la crisis financiera internacional. Los dirigentes europeos y asiáticos se comprometieron igualmente a cooperar con determinación para promover el desarrollo sostenible y sus tres componentes (económico, social y medioambiental). En el ámbito del cambio climático, manifestaron su voluntad de alcanzar un acuerdo ambicioso, eficaz y global en Copenhague considerando el escenario más ambicioso del cuarto informe del GIEC.

Pese al aplazamiento de la cumbre prevista en Lyon, se obtuvieron varios resultados con miras al refuerzo de las **relaciones Unión Europea – China**. En el ámbito de la lucha contra el cambio climático, se finalizó un plan de acción para el periodo 2008-2009 durante la

reunión del mecanismo UE-China sobre el clima que se celebró el 18 de agosto de 2008 en París. Igualmente se finalizó un plan de acción aduanero sobre la propiedad intelectual que permitirá reforzar el intercambio de datos entre las autoridades aduaneras chinas y europeas que trabajan en ciertos puertos y aeropuertos, organizar acciones de formación y prever acciones de apoyo institucional. El diálogo sobre los derechos humanos se celebró en Pekín.

Durante la reunión ministerial celebrada en París en formato troika, el 30 de octubre de 2008, se adoptó un nuevo marco de **asociación Unión Europea – Australia**.

La primera reunión ministerial entre la **Unión Europea y el Foro de las Islas del Pacífico**, celebrada en Bruselas el 16 de septiembre de 2008, permitió evocar las cuestiones relativas a la gobernanza y la seguridad regional, las relaciones comerciales, la cooperación para el desarrollo y los grandes retos mundiales (clima, energía, objetivos de desarrollo del milenio).

Las conclusiones del Consejo del 8 de diciembre sobre Pakistán permitieron concretar el refuerzo de las relaciones entre la UE y Pakistán. La presidencia checa organizará probablemente la 1ª cumbre UE – Pakistán durante el primer semestre de 2009. Por otra parte, se lograron avances en las negociaciones de libre comercio entre la UE y Corea, India y los países de la ASEAN. Las negociaciones con Corea, que se encuentran en fase muy avanzada, podrían concluirse en 2009.

➤ **Relaciones trasatlánticas**

La cumbre de Quebec, celebrada el 17 de octubre, constituyó una etapa crucial del refuerzo de la **asociación económica entre la Unión Europea y Canadá**: durante la cumbre se anunció un acuerdo económico reforzado e inédito y varios días después de la cumbre se lanzaron los trabajos destinados a definir su perímetro exacto. Las negociaciones formales deberán comenzar después de la próxima cumbre, prevista en la primavera de 2009 en Praga, bajo la presidencia checa. Por otra parte, el 30 de noviembre se concluyeron las negociaciones del acuerdo de servicios aéreos. Este acuerdo permite la apertura progresiva de los mercados europeo y canadiense y una convergencia reglamentaria, principalmente en materia de seguridad y competencia. A continuación, las dos partes deberán emprender el proceso de aprobación del acuerdo, antes de la firma, que podría tener lugar durante la cumbre UE-Canadá de Praga. Asimismo, se definieron perspectivas concretas de cooperación en materia energética y la cumbre brindó la ocasión de reafirmar las estrechas relaciones que existen entre la UE y Canadá en la gestión de varias crisis, tanto civiles como militares (principalmente en Afganistán y en Haití).

En el ámbito de las **relaciones Unión Europea – Estados Unidos**, la presidencia francesa trabajó con ahínco para trazar nuevas perspectivas para la asociación trasatlántica, con el fin de preparar la próxima instalación de la nueva administración norteamericana. Estas reflexiones, llevadas a cabo conjuntamente con todos los Estados miembros, el Alto Representante y la Comisión, se articulan en torno a cuatro temas principales: la eficacia del multilateralismo; la situación en Oriente Próximo y Medio; la situación en Afganistán y Pakistán; y las relaciones con Rusia. Además de estos elementos importantes para el futuro de las relaciones trasatlánticas, el 12 de diciembre se celebró en Washington una sesión del Consejo Económico Trasatlántico para abordar varios temas relacionados con la integración económica entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Los métodos de preparación y organización del Consejo Económico Trasatlántico se sometieron a una revisión profunda para transformarlo en un instrumento útil para el diálogo económico trasatlántico.

➤ **América latina**

La **segunda cumbre UE – Brasil** (Río de Janeiro, 22 de diciembre) permitió definir las prioridades de la asociación estratégica lanzada en 2007, gracias a la adopción de un plan de acción conjunto que consta de una serie de compromisos concretos en los siguientes

campos: seguridad, desarrollo sostenible, cooperación regional, investigación y nuevas tecnologías, inmigración, educación y cultura. Este encuentro al más alto nivel también permitió reforzar el diálogo con Brasil sobre la situación económica y financiera internacional y las negociaciones sobre el clima.

Como prolongación del acuerdo de asociación UE-México, la presidencia francesa sentó las bases de una **Asociación Estratégica entre la Unión Europea y México** que dio lugar a conclusiones del Consejo el 13 de octubre.

Con motivo de la **reunión ministerial de la Unión Europea con Cuba, celebrada en París** el 16 de octubre de 2008, la Unión Europea reanudó formalmente el diálogo político con Cuba, que había dado lugar a una decisión de principio en junio de 2008.

Por último, la presidencia francesa trabajó con ahínco para consolidar las bases de una acción conjunta con los **países de América Latina y del Caribe**, en línea con las orientaciones definidas por la cumbre de Lima (cohesión social y desarrollo sostenible) y emprendió una reflexión sobre la organización de estas cumbres regulares, ante la perspectiva de la próxima cumbre prevista en España en 2010. La presidencia continuó las negociaciones del acuerdo de asociación con Centroamérica y trabajó con ahínco para mantener el diálogo con la Comunidad Andina y Mercosur con el fin de reanudar las negociaciones.

➤ **Golfo**

La presidencia francesa dio un fuerte impulso político a las negociaciones sobre un **acuerdo de libre comercio con el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCEAG)**, que han avanzado notablemente, y los asuntos pendientes se redujeron considerablemente (cláusulas de derechos humanos e impuestos a la exportación).

Por su parte, las negociaciones sobre un acuerdo de comercio y cooperación con Irak avanzaron notablemente durante la presidencia francesa.

➤ **AELC**

Además de la adopción de conclusiones del Consejo sobre el estado de las relaciones entre la UE y los países EEE/AELC, la presidencia francesa logró avances en diversos campos, como el proyecto de acuerdo de lucha contra el fraude con Liechtenstein y la negociación de la futura contribución financiera de los Estados EEE/AELC a la política de cohesión que deberá finalizarse en 2009. El Consejo JAI del 28 de noviembre de 2008 aprobó asimismo la **incorporación de Suiza al espacio Schengen** (fin de los controles en las fronteras terrestres a partir del 12 de diciembre de 2008, supresión de los controles aeroportuarios prevista para el 29 de marzo de 2009, a reserva de los resultados de la evaluación complementaria de las fronteras aéreas que se llevará a cabo en febrero de 2009).

4.4. Promover los derechos humanos y el Estado de derecho

Con motivo del 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2008, la presidencia francesa hizo especial hincapié en la necesidad de continuar los esfuerzos de la Unión Europea a favor de la promoción de los derechos humanos y su universalidad, en particular en el seno de las Naciones Unidas y de los otros organismos internacionales.

En el marco de la PESC, la presidencia francesa hizo adoptar por el Consejo “líneas directrices sobre las **violencias contra las mujeres** y la lucha contra todas las formas de discriminación contra las mujeres”. Asimismo, elaboró un proyecto de declaración transregional a favor de la **despenalización universal de la homosexualidad**, que se presentó el pasado 18 de diciembre a la Asamblea General de la ONU.

La presidencia francesa también se movilizó en la **lucha contra el problema de los niños soldados y la pena de muerte**. Asimismo, organizó la **primera reunión de diálogo sobre derechos humanos** entre la UE y tres países de Asia central (Turkmenistán, Kirguistán, Kazajstán) y decidió organizar reuniones de diálogo sobre derechos humanos con Brasil, México, Chile, Argentina y Colombia, que deberán celebrarse a comienzos del próximo año.

La presidencia francesa intervino en múltiples ocasiones para denunciar, y en lo posible, poner un término a **las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo**, ya sea en Irán o Birmania, pero también en Estados Unidos y Japón. En total, la Unión Europea intervino unas 75 veces (declaraciones y trámites) en casos individuales y sus intervenciones permitieron obtener resultados tangibles (por ejemplo, suspensión de la ejecución de Troy Davis en Estados Unidos).

ANEXO I: CIFRAS CLAVE DE LA PRESIDENCIA FRANCESA

Un presupuesto controlado: con 190 millones de euros previstos de autorizaciones de compromisos presupuestarios votados por el Parlamento, el presupuesto de la presidencia francesa se situaba en la media de los presupuestos adoptados por las últimas presidencias comparables. La voluntad de control de los gastos públicos y de gestión colectiva eficaz permitió ahorrar cerca de 30 millones respecto al presupuesto inicial.

Certámenes que permitieron cubrir todo el territorio francés: la presidencia francesa organizó unos 550 certámenes –además de las reuniones institucionales celebradas en Bruselas y Luxemburgo– en 56 departamentos franceses, incluyendo departamentos de ultramar. De este modo, la presidencia estuvo al alcance de un público diversificado, que no se limitó únicamente a la capital.

Una fuerte movilización política respecto al Parlamento Europeo: tras la reunión del Primer Ministro con el Presidente del Parlamento Europeo y los presidentes de los tres principales grupos políticos, que tuvo lugar el mes de febrero en Estrasburgo, una serie de entrevistas individuales del Presidente de la República con los presidentes de los grupos políticos durante el mes de abril en el Palacio del Elíseo permitió preparar la celebración en París de la Conferencia de Presidentes, los días 25 y 26 de junio, acogida en particular por el Presidente de la República y el Primer Ministro. 11 comisiones del Parlamento Europeo fueron recibidas en Francia, la mayoría de ellas antes del segundo semestre, que dieron lugar a la organización de reuniones a nivel ministerial. Durante la presidencia francesa, siguiendo el ejemplo del Presidente de la República que intervino tres veces en sesión plenaria a Estrasburgo y recibió en dos ocasiones a los presidentes de los grupos políticos en el Palacio del Elíseo (el 8 de septiembre, para informarles del Consejo Europeo del 1 de septiembre consagrado a Georgia, y el 9 de diciembre para informarles del Consejo Europeo de diciembre), los ministros se movilizaron particularmente: en total, hubo 110 desplazamientos ministeriales al Parlamento Europeo durante el semestre de la presidencia francesa (cerca de 160 en el año), 65 intervenciones en sesión plenaria y cerca de 40 audiencias en comisiones.

Una presidencia caracterizada por la ausencia de incidentes en el campo de la seguridad: este resultado se obtuvo gracias a la movilización general, y en primer lugar de los prefectos, y gracias a la utilización de un software de acreditación que permitió gestionar eficazmente cerca de 90.000 inscripciones, de las delegaciones a los proveedores pasando por los medios de comunicación.

Una presidencia que otorga un gran interés al multilingüismo: la presidencia francesa, muy prolija en reuniones, contó con una movilización sin precedentes del servicio común de interpretación – conferencias de las instituciones europeas (SCIC) que participó en unas cien reuniones y conferencias ministeriales. La gran diversidad de utilización de las lenguas se tradujo por un aumento de la utilización de algunas lenguas, como por ejemplo el checo, y por configuraciones inéditas, como durante la cumbre de la Unión por el Mediterráneo el 13 de julio (29 lenguas activas y 29 lenguas pasivas).

Una valorización del saber hacer francés: los productos promocionales, diseñados por Philippe Starck, se distribuyeron al público tradicional (delegados, periodistas...). Del mismo modo, los 140 vehículos que los constructores Renault y Peugeot-Citroën pusieron a disposición de la presidencia permitieron cubrir, durante los seis meses de la presidencia francesa, unos cuarenta certámenes de importancia.

Una web reactiva y multilingüe: con cerca de un millón de visitas en seis meses, la web www.ue2008.fr, propuesta generalmente en seis idiomas (alemán, inglés, italiano, francés, español y polonés) pero en algunos casos en 23 idiomas, constituyó el principal vector de información de la presidencia francesa. Diseñada en base al principio de una agencia de prensa con servicios punteros (web TV, mapa interactivo), la web de la presidencia francesa

permitió a los periodistas, los delegados y al público en general mantenerse informados de forma eficaz, rápida y global, sobre la actualidad de la presidencia francesa.

ANNEXE II : CALENDRIER DE LA PRÉSIDENTENCE FRANÇAISE

	JUILLET	AOUT	SEPTEMBRE
Lun			1 Conseil européen extraordinaire (Bruxelles) Informelle Transports (La Rochelle) Plénière PE (Bruxelles)
Mar	1 Séminaire Gouvernement français / Commission (Paris) Cops		2 Informelle Transports (La Rochelle) Plénière PE (Bruxelles) Cops
Mer	2 Euromed commerce (Marseille) Coreper I Coreper II		3 Plénière PE (Bruxelles) Coreper I Coreper II Cops
Jeu	3 Informelle Environnement / Energie (Saint-Cloud) Informelle Environnement / Energie (Saint-Cloud)		4 Plénière PE (Bruxelles)
Ven	4 Coreper I Cops	1	5 Gymnich (Avignon)
Sam	5 Informelle Environnement / Energie (Saint-Cloud)	2	6 Gymnich (Avignon)
Dim	6	3	7
Lun	7 Plénière PE (Strasbourg) Informelle JAI (Cannes) Eurogroupe	4	8 Informelle Santé (Angers)
Mar	8 Plénière PE (Strasbourg) Informelle JAI (Cannes) Conseil ECOFIN Cops	5	9 Informelle Santé (Angers) Sommet UE - Ukraine (Paris) Cops
Mer	9 Plénière PE (Strasbourg) Coreper I Coreper II	6	10 Coreper I Coreper II Cops
Jeu	10 Intervention du Président de la République au PE (Strasbourg) Plénière PE (Strasbourg) Informelle EPSSCO (Chantilly) Informelle EPSSCO (Chantilly)	7	11 Coreper II
Ven	11 Coreper I Cops	8	12 Informelle Eurogroupe - ECOFIN (Nice) Coreper I
Sam	12 Réunion informelle Affaires européennes (Brest, Roscoff)	9	13 Informelle ECOFIN (Nice)
Dim	13 Sommet de Paris pour la Méditerranée	10	14 Dîner ministres du commerce extérieur
Lun	14 <i>PM : Fête nationale française</i>	11	15 CAGRE Cops
Mar	15 Conseil Agriculture et Pêche Cops	12	16 CAGRE Cops
Mer	16 Coreper I Coreper II Cops	13 CAGRE exceptionnel (Bruxelles)	17 Coreper I Coreper II
Jeu	17 Informelle Compétitivité (Versailles / Jouy-en-Josas) Conseil ECOFIN Budget Coreper I	14	18 Réunion informelle Famille (Paris)
Ven	18 CAGRE exceptionnel (Bruxelles) Informelle Compétitivité (Versailles / Jouy-en-Josas)	15 Assomption	19 Coreper I Cops
Sam	19	16	20
Dim	20	17	21 Informelle Agriculture (Annecy)
Lun	21 <i>Fête nationale belge</i> CAGRE exceptionnel (Genève) Informelle Culture - audiovisuel (Versailles) Réunion informelle Espace (Kourou)	18	22 Plénière PE (Bruxelles) Informelle Agriculture (Annecy)
Mar	22 CAGRE (Bruxelles et Genève) Informelle Culture - audiovisuel (Versailles) Réunion informelle Espace (Kourou) Cops	19	23 Plénière PE (Bruxelles) Informelle Agriculture (Annecy) Coreper I Cops
Mer	23 CAGRE (Bruxelles et Genève) Coreper I Coreper II Cops	20	24 Plénière PE (Bruxelles) Coreper I Coreper II
Jeu	24 Conseil JAI	21	25 Plénière PE (Bruxelles) Conseil JAI Conseil compétitivité
Ven	25 Conseil JAI Sommet UE - Afrique du Sud (Bordeaux) Coreper I	22	26 Conseil Compétitivité (+Espace) Cops
Sam	26	23	27
Dim	27	24	28
Lun	28	25	29 Réunion informelle développement (Bordeaux) Conseil Agriculture et Pêche Sommet UE - Inde (Marseille) Cops (CME 08)
Mar	29 Coreper II Cops	26	30 Réunion informelle développement (Bordeaux) Conseil Agriculture et Pêche Cops Cops+5 (CME 08)
Mer	30	27	
Jeu	31	28 Coreper II	
Ven		29 Cops	
Sam		30	
Dim		31	

	OCTOBRE	NOVEMBRE	DECEMBRE
Lun			1 Conseil compétitivité Eurogroupe
Mar			2 Conseil compétitivité Conseil ECOFIN Cops
Mer	1 Informelle Défense (Deauville) Coreper I Coreper II		3 Mini plénière PE (Bruxelles) Coreper I Coreper II Cops
Jeu	2 Conseil EPSSCO (Luxembourg) Informelle Défense (Deauville) COPS (CME 08)		4 Mini plénière PE (Bruxelles) Conseil Environnement Coreper I Coreper II
Ven	3 Coreper I		5 Coreper I Coreper II
Sam	4	1 Toussaint	6
Dim	5	2 Défunts	7
Lun	6 Eurogroupe (Luxembourg) COPS (CME 08)	3 Eurogroupe Réunion informelle Affaires étrangères (Marseille) Euromed Affaires étrangères (Marseille) Conférence ministérielle Intégration (Vichy)	8 Conseil TTE (énergie) CAGRE Coreper I Comité de conciliation Cops
Mar	7 Conseil ECOFIN et Euromed ECOFIN et FEMIP (Luxembourg) Coreper I Cops	4 Conseil ECOFIN Conférence ministérielle Intégration (Vichy) Euromed Affaires étrangères (Marseille) Cops	9 Conseil TTE (transports) CAGRE Cops
Mer	8 Mini plénière PE (Bruxelles) Coreper I Cops	5 Coreper I Coreper II Cops	10 Coreper I
Jeu	9 Mini plénière PE (Bruxelles) Conseil TTE transports (Luxembourg) Coreper II	6 Euromed Industrie (Nice) Coreper II	11 Conseil européen (Bruxelles)
Ven	10 Conseil TTE énergie (Luxembourg) Cops (CME 08)	7 Réunion informelle des Chefs d'Etat et de gouvernement (Bruxelles) Coreper I Cops	12 Conseil européen (Bruxelles) Coreper I
Sam	11	8	13 Coreper I
Dim	12 Sommet de l'Eurogroupe (Paris)	9 Euromed Emploi (Maroc)	14
Lun	13 CAGRE (Luxembourg) Cops	10 CAGRE (+Défense) Cops Euromed Emploi (Maroc)	15 Plénière PE (Strasbourg) Coreper I
Mar	14 Coreper I Cops	11 <i>PM : Férié en France</i> CAGRE (+ Développement) Coreper I Cops	16 Intervention du Président de la République au PE (Strasbourg) Plénière PE (Strasbourg) Conseil EPSSCO Cops
Mer	15 Conseil européen (Bruxelles)	12 Coreper I Coreper II	17 Plénière PE (Strasbourg) Conseil Agriculture et Pêche Conseil EPSSCO Coreper II
Jeu	16 Conseil européen (Bruxelles) Réunion informelle Pauvreté et Exclusion (Marseille)	13	18 Informelle ECOFIN (Paris) Plénière PE (Strasbourg) Conseil Agriculture et Pêche Coreper I Coreper II
Ven	17 Sommet UE - Canada (Montréal) Coreper I Coreper II Cops	14 Réunion informelle Egalité femmes/hommes (Lille) Sommet UE - Russie (Nice) Coreper I Cops	19 Conseil Agriculture et Pêche Coreper I Cops
Sam	18	15	20
Dim	19	16 Euromed santé (Egypte)	21
Lun	20 Plénière PE (Strasbourg) Conseil Environnement (Luxembourg)	17 Plénière PE (Strasbourg) Euromed santé (Egypte) Coreper I	22 Sommet UE - Brésil (Brésil) Euromed eau (Jordanie)
Mar	21 Intervention du Président de la République au PE (Strasbourg) Plénière PE (Strasbourg) Cops	18 Conseil Agriculture et Pêche Plénière PE (Strasbourg) Cops	23 Coreper II Cops
Mer	22 Plénière PE (Strasbourg) Coreper I Coreper II	19 Conseil Agriculture et Pêche Plénière PE (Strasbourg) Coreper I Coreper II	24
Jeu	23 Plénière PE (Strasbourg)	20 Plénière PE (Strasbourg) Conseil EJC	25 Noël
Ven	24 Conseil JAI (Luxembourg) Sommet ASEM (Pékin) Coreper I Cops	21 Conseil ECOFIN Budget Conseil EJC Coreper I Cops	26
Sam	25 Sommet ASEM (Pékin)	22	27
Dim	26	23	28
Lun	27 Conseil Agriculture et Pêche (Luxembourg)	24 Réunion informelle Logement, Développement urbain, Aménagement du territoire et politique de cohésion (Marseille) Coreper I	29
Mar	28 Conseil Agriculture et Pêche (Luxembourg) Cops	25 Informelle Education (Bordeaux) Réunion informelle Logement, Développement urbain, Aménagement du territoire et politique de cohésion (Marseille) Conférence de Paris sur les migrations et le développement Coreper I Cops	30
Mer	29 Coreper I Coreper II	26 Informelle Education (Bordeaux) Réunion informelle Logement, Développement urbain, Aménagement du territoire et politique de cohésion (Marseille) Coreper I Coreper II	31
Jeu	30	27 Conseil JAI Conseil TTE (télécoms) Réunion informelle Sport (Biarritz)	
Ven	31 Coreper I	28 Conseil JAI Conseil Agriculture et Pêche Réunion informelle Sport (Biarritz) Coreper I Cops	
Sam		29	
Dim		30	